

# Inventario del Archivo de Protocolos Notariales de la Merindad de Tudela. Revisión y actualización.

## I: Notarías de Tudela

Inventory of the Archive of Legal protocol of the Merindad of Tudela:  
revision and updating I: notaries of Tudela

Íñigo PÉREZ OCHOA / Jesús ROCE MARTÍNEZ

**Sumario:** I. Introducción. II. Índice cronológico de escribanos y notarios de Tudela. III. Inventario de los índices de escrituras e instrumentos de notarios del Distrito. IV. Índice alfabético de escribanos y notarios de Tudela.

**Resumen:** Veinticinco años después de la publicación del Inventario del Archivo de la Merindad de Tudela, se hacía necesaria realizar una actualización, presentando un instrumento descriptivo más preciso y ampliado con la ayuda de las nuevas tecnologías. Durante el periodo transcurrido desde entonces se ha realizado una constante revisión, reforzada por el tratamiento y posterior digitalización de la documentación correspondiente a las notarías de Tudela de los siglos XIV al XVI. En consecuencia, tras una introducción donde se ha intentado presentar someramente el procedimiento para el nombramiento de notarios, legislación, la conservación del Archivo en diferentes sedes, la organización y descripción, presentamos el inventario de los documentos notariales correspondientes a las notarías de Tudela y de los índices de escrituras existentes de toda la Merindad.

**Palabras clave:** Archivo Notarial; Tudela; Merindad de Tudela; Inventario de archivo; Notario.

**Abstract:** 25 years after the inventory of the Archives' contents of Tudela's merindad, it was necessary to do an updating, presenting a descriptive and precise instrument and increased thanks for the helping of new technologies. During the period since then, a constant revision has been achieved, reinforced by the treatment and digitalization of Documentation corresponding to the Notary's office of Tudela since the XIV to the XVI. As a result, after an introducing, where a briefly procedure has been submitted for the appointment of the notaries, An applicable legislation to keep the notarial documents, the preservation of the list of titles in different places, the organisation and description, we present the inventory of the notarial Documents corresponding to Tudela's Notaries and of the deed's indexes of all the Merindad.

**Keywords:** Notarial Archive; Tudela; Tudela's Merindad; Inventory Archive; Notary.

## I. Introducción.

El inventario del Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Navarra, elaborado por Carlos Idoate y Julio Segura y editado por el Gobierno de Navarra en 1985, ha servido de herramienta de trabajo para historiadores y personas interesadas en el estudio de nuestro pasado. En su introducción, ya se advertía que ese inventario estaba sujeto a revisiones periódicas. Tras más de veinte años, en el caso de la Merindad de Tudela se había hecho cada vez más imperiosa y perentoria la necesidad de acometer una profunda y exhaustiva revisión de los registros o índices y escrituras de protocolos, lo que se había convertido en “una tarea pendiente” que de alguna manera hemos “heredado” de Julio Segura.

El interés mostrado, por parte de la dirección de la Revista Huarte de San Juan, en el proyecto de la revisión del Archivo de Protocolos Notariales de la Merindad de Tudela, ha motivado el impulso para la presente publicación.

En un principio, nuestra intención fue la de realizarlo en su totalidad, pero dada la gran cantidad de cajas de registros y protocolos a revisar, así como el hecho de adecuarlos al formato de artículo de revista, hemos desistido de ello. En este número presentamos, primero, todos los índices de la Merindad conservados en Tudela, y en segundo lugar, la relación de notarios y unidades de instalación de los protocolos de las notarías de la localidad de Tudela. Dejamos para una segunda parte la revisión de los protocolos notariales de las demás localidades de la Merindad.

En los veintiséis años que han pasado desde la publicación del Inventario realizado por C. Idoate y J. Segura hasta ahora, a pesar de que son innumerables los autores que han consultado los protocolos notariales como fuentes históricas, han sido pocos los que se han ocupado de estudiar la institución notarial y en profundizar en el conocimiento de los archivos notariales de Navarra. No es nuestra intención abordar ninguna de estas dos tareas, aunque creemos conveniente citar aquí las aportaciones realizadas hasta ahora. Sobre los notarios contamos con los artículos de Santos García Larragueta<sup>1</sup> y el de Julia Pavón<sup>2</sup>, mientras que para la temática más concreta de los testamentos, es necesario destacar el artículo de J. Baldó. A. García de la Borbolla y J. Pavón<sup>3</sup>. De gran interés, por último, para conocer el acceso y otros aspectos de los escribanos públicos

---

1. S. GARCÍA LARRAGUETA, “Auctoritas et potestas. Territorialidad del notariado en el Reino de Navarra”, en *Notariado público y documento privado: de los orígenes al siglo XIV: actas de VII Congreso Internacional de Diplomática, Valencia, 1986*, Vol. 1, 1989, pp. 201-244.

2. J. PAVÓN BENITO, “Del *scriptor* al *notarius publicus*. Notas acerca de los orígenes de la institución notarial en Navarra (siglos XI-XIV)” en ERRO GASCA, C. y MUGUETA MORENO, I. (dir.), *Grupos sociales en la historia de Navarra, relaciones y derechos: actas del V Congreso de Historia de Navarra. Pamplona, septiembre de 2002*, Vol. 1, 2002, p. 133-145. y J. PAVÓN BENITO, “Notariado y mundo urbano en la Navarra del siglo XIII”, en GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (coord.), *El mundo urbano en la Castilla del siglo XVIII*, Vol. 2, 2006, pp. 237-246.

3. J. BALDÓ ALCOZ, A. GARCÍA DE LA BORBOLLA, J. PAVÓN BENITO, “Registrar la muerte (1381-1512): un análisis de testamentos y mandas pías contenidos en los protocolos notariales navarros”, *Hispania: Revista española de historia*, Vol. 65, N° 219, 2005, pp. 155-225.

en los siglos XVI y XVII, es el artículo de M<sup>a</sup> Isabel Ostolaza sobre venta de jurisdicciones y oficios públicos<sup>4</sup>.

De mucha utilidad sin duda es el artículo de A. Adot, sobre todo en lo referente a la legislación reguladora de las notarías navarras<sup>5</sup>. En 2003, J. Baleztena Abarrategui y A. Adot Lerga en la publicación colectiva *Archivística en Navarra* repasan el devenir del Archivo de Protocolos de Navarra, en la que citan el Archivo de Protocolos del Distrito Notarial de Tudela<sup>6</sup>.

Con objeto de contextualizar los archivos notariales, debemos referirnos a la obra de L. Pagarolas Sabaté<sup>7</sup>. Como es bien sabido, el notario es la persona encargada de dar fe pública. La fe pública la define Pagarolas como “la autoridad legítima atribuida por el poder a determinadas personas (notarios, registradores, secretarios judiciales, cónsules...), para que los documentos sean considerados como auténticos y su contenido sea tomado por veraz”. El notario, por tanto, eleva a público el documento. La clasificación de los instrumentos públicos que realiza Pagarolas es la siguiente: las escrituras (el documento notarial por excelencia, que documenta negocios jurídicos), las actas, las pólizas intervenidas (desde el año 2000), y no incorporadas al protocolo, los testimonios, legitimaciones, legalizaciones y certificaciones de firmas o traducciones.

En el siglo XIII se produce la principal inflexión en la evolución histórica del notariado, al transformarse la figura del *scriptor*, o simple escribiente, en *notarium publicum*.

En Navarra, los principios notariales del Fuero de Jaca fueron recogidos por los de Estella (1280) y Pamplona.

Podemos hablar de varios tipos de notarios, según la autoridad que les nombra: notarios de creación real, diferenciados según su ámbito de actuación, entre incardinados y generales, los notarios de creación municipal, de acuerdo con el derecho reconocido a muchas villas y ciudades para crear sus propios notarios, como en el caso de Tudela (1355), los de creación señorial y los notarios de concejo, de nombramiento comunal.

El estudio de los notarios de nombramiento municipal está pendiente de realizarse, pero en lo sustancial no debía ser muy diferente al de los escribanos reales.

---

4. M. I. OSTOLAZA ELIZONDO, “La venta de jurisdicciones y oficios públicos en Navarra durante los siglos XVI-XVII” en *Príncipe de Viana*, n° 237, Pamplona, 2006, pp. 113-146.

5. A. ADOT LERGA, “El Archivo de Protocolos de Navarra”, *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, 7, 2000, pp. 37-56.

6. El artículo de Baleztena y Adot es errático, al menos parcialmente, en su afirmación de que la documentación de la notaría de Villafranca se encuentra en el Archivo de Protocolos de Navarra, puesto que en la sede del Archivo de Protocolos de la Merindad, con sede en Tudela, existe documentación del siglo XVIII, XIX y XX hasta 1910. Eso no obsta para que también haya protocolos de Villafranca en Pamplona desde que se trasladase allí el archivo municipal de dicha localidad en 1898. El gráfico del artículo muestra la presencia de cajas de Valtierra en la sede del Archivo Real y General, en lo que existe otro error, puesto que en el caso de esta localidad todo el fondo reside en Tudela. Ver J. BALEZTEN A ABARRATEGUI y A. ADOT LERGA, “El Archivo de Protocolos de Navarra: diversidad de secciones y fondos de archivo” en *Archivística en Navarra*, Pamplona, 2003, pp. 145-170.

7. L. PAGAROLAS SABATÉ, *Los Archivos Notariales. Qué son y cómo se tratan*, Gijón, 2007.

Desde la segunda mitad del siglo XIII ya es general en todo el reino la existencia de notarios públicos nombrados por los jurados de las villas<sup>8</sup>. Éstos, elegidos por los jurados locales, constituían la clase predominante.

Carlos II, rey de Navarra, a petición de las villas del reino, concedió el privilegio de nombrar notarios al Alcalde y jurados para que “puedan crear fazer et establir tal numero de notario como sea mester”<sup>9</sup>. En el fondo municipal de Tudela existe el nombramiento, por parte del Alcalde y jurados de Tudela, de Sancho Ezquerro, como notario el año 1480<sup>10</sup>, así como la concesión de título de notario en favor de Nicasio Espes el año 1567<sup>11</sup>.

Tras la conquista de Navarra, se introducen nuevos factores para el control real sobre las escribanías públicas, con la consecuencia del nacimiento de las escribanías numerarias, que son una forma de cupo que delimitaba el ámbito de actuación del escribano. Desde la plena Edad Media se distinguieron tres tipos de notarios en Navarra: los de nombramiento real actuantes en todo el Reino, los eclesiásticos y los concejiles. Las primeras en convertirse en escribanía numerarias serán las de escribano ante el alcalde ordinario. Siguiendo la costumbre castellana se limita el número de las notarías para facilitar la rentabilidad de su trabajo. Fruto de ello, se establece un sistema de selección, en el que además de los requisitos de cualificación, limpieza de sangre, edad y patrimonio, se añaden otros que bajo la denominación de donativo a la real hacienda establecen el valor económico de las notarías. Pasan a ser, de este modo, oficios vendibles al mejor postor<sup>12</sup>.

Los Fueros del Reino de Navarra y la legislación recogen numerosas cláusulas en relación con diversos aspectos de organización y funcionamiento de los escribanos o secretarios. Yanguas recoge la diversidad de escribanos y la normativa que afectaba a cada uno de ellos en la Novísima Recopilación<sup>13</sup>. También mereció el estudio de Adot<sup>14</sup>.

Sobre los requisitos, Yanguas detalla que los escribanos extranjeros no podían ejercer en Navarra, ni los naturales que no tuviesen título obtenido por examen ante en Consejo. Debían ser cristianos limpios y viejos, no podían ser hijos de nuncios ni cortadores. Debían haber cursado seis años con abogados de las Audiencias Reales o secretarios de Consejo, escribanos de Corte, escribanos Reales, y procuradores de los tribu-

---

8. GARCÍA LARRAGUETA, S. “Auctoritas et...”, p. 205

9. Archivo Municipal de Tudela (AMT), Sección de Pergaminos, nº 102 (1355) según F. FUENTES PASCUAL, *Catálogo del Archivo Municipal de Tudela*, Zaragoza, 1947, p. 33.

10. AMT, Sección de Pergaminos, nº 190. F. FUENTES PASCUAL, *Catálogo del Archivo Municipal...*, p. 57.

11. AMT, Libro histórico 39, doc. Nº 18. F. FUENTES PASCUAL, *Catálogo del Archivo Municipal...*, p. 314.

12. M. I. OSTOLAZA ELIZONDO, “La venta de jurisdicciones y oficios públicos en Navarra...”, pp. 121-128.

13. Yanguas y Miranda, José, *Diccionarios de los Fueros del Reino de Navarra*. San Sebastián, Imprenta de Ignacio Ramón Baroja, 1828. Recoge la legislación emanada de las Cortes navarras desde 1512 hasta 1716.

14. A. ADOT LERGA, “El Archivo de Protocolos...”, pp. 37-56.

nales Reales. Los cursos se realizaban a partir de los 16 años de edad. Para ser escribano Real era necesario tener 25 años cumplidos y 300 ducados de patrimonio, además de tener que pagar tasas al Virrey y al Consejo Real. El examen lo realizaban maestros nombrados por el Consejo, y versaba sobre lengua, ortografía y *modo de escribir*<sup>15</sup>. Entre la documentación revisada, hemos encontrado algunos datos demostrativos de estos requisitos para realizar el examen de notario. Se recoge en ella datos sobre la edad mínima, como lo atestigua Fermín de Rivas en 1808<sup>16</sup>. Asimismo, también se constata que debían tener cierto patrimonio. En protocolo de Nicasio Espes<sup>17</sup> encontramos una carta de donación otorgada por Pedro Balandín a su hijo Pedro, haciéndole “merced” de cierta casa, viñas y otras cosas, con objeto de que pudiera ejercer de notario conforme a la Ley.

Sobre el número de notarios, en 1717 se establece el número de 148 para todo el Reino de Navarra, repartidos por Merindades y localidades de manera muy concreta. A la Merindad de Tudela le correspondían 21, que se repartían de la siguiente manera: 6 en Tudela, 1 en Arguedas, 1 para Valtierra y Cadreita, 2 en Villafranca, 1 para Cortes y Buñuel, 3 en Corella, 2 para Cascante, Tulebras, Monteagudo y Murchante, 1 para Fitero, 1 para Ablitas, Pedriz, Mora, Urzante y Barillas, 2 en Cintruénigo y 1 para Fustiñana y Cabanillas<sup>18</sup>. En 1803 sabemos de la existencia de once notarios en Tudela, y más de 10 en los pueblos de la Merindad, entre los que se encuentra también uno en Carcastillo<sup>19</sup>. En 1831 sabemos que, tras la defunción de Ildefonso Arnedo y Rivas, todavía había siete notarios, uno más de lo que marcaba la ley<sup>20</sup>.

A modo de curiosidad, podemos reseñar las consecuencias que sufrieron algunos notarios por sus ideas liberales, como lo demuestra el hecho de que hasta cuatro notarios de Tudela estaban presos en 1823<sup>21</sup>, entre ellos el secretario municipal, después Archivero del Reino y Secretario de la Diputación José Yanguas y Miranda.

La Ley del Notariado de 1862 establecía la correspondencia entre distrito notarial y partido judicial, de forma que cada partido es un distrito. El distrito será la circunscripción básica para la formación de los archivos de protocolos.

15. Yanguas y Miranda, José, *Diccionarios de los Fueros del...*, 1828, pp. 260-261.

16. Archivo de Protocolos de la Merindad de Tudela (APT), Serie de Índices (Índices de Fermín de Rivas, 1808), caja 50, carpeta 5. La edad recogida era la de de 25 años, como ya se ha dicho.

17. APT, Nicasio Espes (1574), caja 356, folio 467.

18. J. YANFUAS Y MIRANDA, *Diccionario de los Fueros del Reino de Navarra, y de las leyes vigentes promulgadas hasta las Cortes de los años 1817 y 18 inclusive*, San Sebastián, 1828, pp. 261-262.

19. No hay constancia de escrituras ni índices de ningún notario de esta localidad. Sin embargo, aparece en el “Expediente que se forma en virtud del auto acordado del Real Consejo sobre entrega de Inventarios de escribanos reales de esta ciudad y su Merindad (1802-1815)”, en un certificado de Manuel Arnedo y Ororbía de 30/01/1803, fol. 2.

20. Oficio de Antonio Modesto Rodríguez, Gerónimo Labastida y Felipe Ochoa sobre fallecimiento de Ildefonso Arnedo y Rivas. (31/07/1831). En este documento aparece citado Ramón Barasoáin como notario de Tudela, del cuál no se conservan índices ni protocolos en este archivo.

21. Oficio sobre los protocolos de los escribanos presos, y Auto de la ciudad encargando su custodia a otros (1823). Por este documento conocemos que estaban en la prisión del Crucifijo, sita en Puente la Reina.

La misma ley del Notariado, define, en su artículo 17, “protocolo” como colección ordenada de las escrituras matrices, autorizadas durante un año, que se formalizará en uno o más tomos encuadernados. Pagarolas afirma que, antes del siglo XVI en Castilla y del XVIII en los reinos de la Corona de Aragón, los libros son simples registros, es decir, la colección ordenada de un conjunto de documentos en su primera fase textual.

Los registros, protocolos y libros notariales se clasificaron sobre dos criterios básicos: el mismo proceso de escrituración o redacción del instrumento notarial, y la agrupación de los contratos por materias.

Los fajos notariales más antiguos que se conservan en Navarra son los del notario de Tudela Martín Garceiz Don Costal. Para J. Pavón<sup>22</sup>, “la variedad de expedientes generados por su notaría, que dirigiría con posterioridad su hijo Marcial, y la riqueza textual, de sus actuaciones evidencian el perfecto funcionamiento de lo que ya podríamos denominar una notaría urbana”.

A pesar de no existir ninguna norma expresa de declaración de propiedad pública de los libros notariales, desde el establecimiento de la institución y de la génesis de los registros, lo cierto es que los poderes públicos (Corona, Cortes, autoridades locales, etc.) siempre mostraron un cierto interés sobre los fondos notariales, para asegurar su conservación. La transmisión de notario a notario y, por ende, la continuidad de la función. El Fuero de Tudela (1330) determinó la intervención de los alcaldes y jurados en la custodia de las notas y los registros del escribano fallecido, para su posterior entrega al sucesor<sup>23</sup>. A. Adot recoge la petición 93 de las Ordenanzas Viejas, que en 1513 establece que, previa orden regia, los registros de los notarios fallecidos pasasen a sus hijos, si eran notarios, o pasasen a otro notario de la misma localidad<sup>24</sup>. En el lib. 2, tit. 11, leyes 24 y 30 de la Novísima Recopilación se recoge que “los protocolos de los escribanos difuntos deben darse a otros residentes en el pueblo donde acaeciére. Y habiendo hijo del tal difunto, persona hábil y suficiente que sea escribano, prefiera a los otros; a falta de hijos a los deudos más cercanos; y a falta de hijos y deudos a personas que residan en el mismo pueblo; y en defecto de aquellos se den al mas cercano, libremente sin solución de precio alguno”<sup>25</sup>. En el mismo libro y título se recoge que “cuando muriese algún escribano, hágase inventario de sus protocolos por los Alcaldes dentro de dos meses, y se ponga en el archivo del pueblo, o en el de cabeza de Merindad”. También en el caso de las ausencias, son los alcaldes los que deben recoger los protocolos, en tanto estén los notarios ausentes y suspensos de sus oficios. Otra norma importante es la obligación del escribano, cuando se cambie de

---

22. J. PAVÓN BENITO, “Del scriptor al notarius...”, p. 133.

23. L. PAGAROLAS SABATÉ, *Los Archivos Notariales...*, p. 50.

24. Esta práctica no es novedosa, al decir de Adot, puesto que, por ejemplo, existe una Ordenanza de Juan III de Albret y Catalina I de Foix, concediendo los protocolos y registros de Pedro de Castelruiz a Juan Martínez Caveró, hasta la mayoría de edad de Pedro de Castelruiz hijo (Olite, 23 de diciembre de 1496, AHN, Sección de Órdenes Militares, Orden de San Juan de Jerusalén, carp. 914, n° 45). En A. ADOT LERGA, “El Archivo...”, pp. 52-54.

25. J. YANGUAS Y MIRANDA, *Diccionario de los Fueros...*, pp. 266-267.

domicilio, para no volver a residir en el mismo pueblo, de dejar los protocolos en “el pueblo de donde se ausentare”.

Una serie de leyes temporales, prorrogadas por la Ley 97<sup>26</sup> de las Cortes de 1817 y 1818, recogen disposiciones tales como que:

- Los protocolos de los escribanos difuntos, o privados de oficio, por ningún caso puedan estar en poder de viudas, parientes, ni otra persona, sino en los archivos de los pueblos, o en poder de los escribanos Reales.
- Los protocolos que paren en los archivos, y en los escribanos, deben estar inventariados, encajonados y bien cerrados con llave, sin que esta se pueda fiar a persona alguna, que no sea escribano Real, y de lo contrario, quede el tal escribano privado de la administración y custodia de los protocolos que hubiere en su poder, como la del archivo de la república que estuviere a su cargo.
- Bajo la misma pena los escribanos deban poner todos los años, los instrumentos reportados, en legajos foliados e inventariados; y formar inventario, también anualmente, de los instrumentos que actuare, enviando una copia auténtica a la cabeza de Merindad dentro de dos meses de cumplido el año. Estos inventarios por copia, se colocarán en segura custodia en las casas del Ayuntamiento de las cabezas de Merindad, a cargo de sus escribanos de Ayuntamiento, con obligación de exhibirlos, sin perderlos de vista, a las personas que los pidieren, pagando estas un real por la razón simple que dieren del inventario.
- Las Justicias deben celar la observancia de estos capítulos, haciendo anualmente vista ocular de los archivos y cajones cerrados donde deben estar los protocolos y sus inventarios.<sup>27</sup>

En un inventario de Isidoro de Falces<sup>28</sup>, se conserva la Real Orden de 21 de octubre de 1836, remitida al juez de primera instancia de Tudela, disponiendo que los escribanos remitan a la Audiencia, dentro de los ocho primeros días de enero de cada año, testimonio literal del índice de protocolos que hubieran otorgado el año anterior. Contiene auto anexo de la Audiencia de 12 de octubre de 1842, para que los índices de los instrumentos vayan por orden alfabético, además de foliar todas las hojas. Reincide en los mismos extremos la Junta Gubernativa de la Audiencia Territorial de Pamplona de 25 de octubre de 1849, indicando que además de remitir los índices realizados en orden alfabético, se hagan con claridad y con las fecha. Por último, recoge la devolución de la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Pamplona de varios índices defectuosos de escribanos, remitiendo para ello un modelo de cómo se debe hacer.

En un inventario de escrituras de Felipe Ochoa y Justino Oliver, se conservan varios oficios en octava, que recogen algunas otras noticias sobre la custodia de fondos. En julio de 1841 se informa de la existencia de un expediente sobre el arreglo y traslación al archivo del Ayuntamiento de los protocolos de los escribanos difuntos de la

26. J. YANUAS Y MIRANDA, *Diccionario de los Fueros...*, pp. 267-268.

27. Estas disposiciones ya fueron recogidas por la Ley 44 de las Cortes de 1757.

28. APT, Serie de Índices, Isidoro Falces, caja 58, carpeta 4.

ciudad, con orden de trasladar al archivo los protocolos de varios escribanos, entre los que se encuentran Fermín Rivas, Miguel de Resa y Ramón García. El 28 de diciembre de 1842, el Ayuntamiento tudelano informa a la Audiencia territorial de Navarra de que, además de que es absolutamente innecesario cubrir una vacante de notario, pues se había duplicado el número de notarios que marca la ley, de que no hay espacio en su Archivo para la custodia de más protocolos<sup>29</sup>.

En 1852 se adecuaron las dependencias del Convento de San Francisco de Tudela como archivo de los protocolos de los escribanos difuntos<sup>30</sup>. Dicha obra se realizó en un local del recinto destinado para cárcel, en el primer piso, sito en la Plaza de San Francisco<sup>31</sup>. Por petición del Juez de primera instancia del Partido de Tudela, basado en las disposiciones que recogían la necesidad de formar un archivo general de protocolos en la cabeza de cada distrito notarial<sup>32</sup>, se solicita al Pleno un depósito de archivo adecuado a tal fin<sup>33</sup>. En 1881 se acondicionó la casa de las carnicerías antiguas para archivo de protocolos del distrito notarial, obra realizada por el Ayuntamiento y terminada el 17 de mayo, de la que sabemos tenía tres pisos<sup>34</sup>. Con intención de unificar en un mismo edificio las dependencias de Juzgado de Primera Instancia, Juzgado Municipal y el Archivo de Protocolos del Distrito, así como de proceder a la venta del edificio de las antiguas carnicerías, llevaron a que en 1884 se hallen terminadas las obras con tal fin en la casa llamada del “Corralón del Carmen”, según certificado del arquitecto municipal<sup>35</sup>. Conocemos la intención de la corporación municipal de reparar el edificio de juzgados y archivo en 1902<sup>36</sup>; así como la intención de llevar los juzgados a la Plaza de los Fueros, un año antes<sup>37</sup>. Sabemos que en 1909 el juzgado municipal se traslada a la Calle Carnicerías, n° 21<sup>38</sup>, sin tener noticias del juzgado de primera instrucción ni del Archivo de Protocolos.

29. AMT, Expediente para la entrega de los protocolos de Ramón Eslava (1842) Doc. 8.

30. AMT, Libro histórico 59, documento 5. En los protocolos notariales de Isidoro de Falces (1853-1854), encontramos un inventario del fondo de las notarías de Tudela, efectuado en el momento que pasaron a su custodia, una vez instalados en el antiguo Convento de San Francisco (21/03/1853).

31. AMT, Expediente sobre recoger y custodiar los protocolos de los escribanos difuntos don Francisco de Paula Anchorena, y vacante de ese oficio con la numeral (1852-1853)

32. Decreto-ley de 8 de enero de 1869 y Reglamento general para la organización y régimen del notariado de 9 de noviembre de 1874.

33. AMT, Libro de actas municipales n° 58 (15/02/1881), fol. 71.

34. AMT, Expediente de traslado del archivo de protocolos a la antigua Carnicería (1881) y Libro de Actas Municipales n° 58, fol. 83 (04/03/1881), fol. 113 (19/04/1881), fol. 116 (22/04/1881), fol. 121v y 122 (29/04/1881), fol. 134v (17/05/1881), y fol. 149v (31/05/1881).

35. AMT, Certificado de Julián Arteaga, arquitecto municipal, 11/07/1884 y Libro de Actas Municipales n° 61, fol. 182 (30/05/1884), fol. 185 (03/06/1884), fol 191v (10/06/1884), fol. 211v y 212 (11/07/1884), 226v y 227 (04/08/1884), fol. 300r y 300v (07/11/1884)

36. AMT, Actas Municipales, 16/04/1902 y 10/05/1905.

37. AMT, Paula Anchorena, y vacante de ese oficio con la numeral (1852-1853); AMT, Actas Municipales, 28/11/1901 y 24/12/1901.

38. AMT, Expediente de casa para juzgado municipal. Policía Urbana, 23/10/1909, y Libro de Actas Municipales de 21/11/1910.

Desconocemos el momento en que los fondos del archivo de los protocolos notariales pasaron al antiguo convento de jesuitas, hoy sede de la Entidad Pública Empresarial Local Castel Ruiz. Sabemos que en él se encontraban cuando Francisco Fuentes, archivero municipal desde 1941 hasta 1959, realizó una pequeña guía mecanografiada<sup>39</sup>. En ella se describe el depósito: estaba dividido en tres salas; era insuficiente en espacio y estanterías; y los legajos estaban separados por pueblos. Fuentes los clasificó por siglos, y dentro de cada siglo, por orden alfabético. Por un informe del 27 de mayo de 1986 emitido por el archivero Julio Ramón Segura Moneo sabemos que el Ayuntamiento dotó de estanterías y mobiliario al Archivo de Protocolos en 1968<sup>40</sup>, y que en 1979 fue trasladado al Palacio del Marqués de San Adrián, sito en la calle Magallón nº 12. En 1987, una vez se rehabilitó la actual sede del Archivo y Biblioteca municipales, el Palacio del Marqués de Huarte, fue trasladado a dicho lugar donde actualmente se conservan los documentos de más de 100 años, de acceso público y libre, sito en la calle Herrerías número 14. La instalación realizada desde entonces en cajas de formato normalizado, y con un tratamiento ignífugo, perfectamente ordenadas e instaladas en estanterías metálicas galvanizadas.

Actualmente existe otro depósito, el de los protocolos de entre 25 y 100 años, que se encuentran en el de la propia notaría en la Plaza Constitución.

Sobre la integridad del fondo, éste pudo verse alterado por los saqueos de las tropas francesas en busca de armas, como fue en el caso de los protocolos custodiados por Francisco Xavier de Anchorena<sup>41</sup>.

Para la localización de los documentos, se elaboraron varios instrumentos de descripción a lo largo del tiempo. En la publicación de 1985, Julio Segura, en la introducción referente a la Merindad de Tudela<sup>42</sup>, nos indica la existencia de un sucinto y parcial inventario realizado a principios del siglo XX, al cuál nos referiremos más adelante. En el Diccionario Histórico Político de José Yanguas y Miranda<sup>43</sup> hallamos una amplia relación de notarios de Tudela, sin especificar las fechas de sus protocolos.

Tras haber realizado una revisión más profunda y sistemática de todas las cajas de registros de la Merindad y de las escrituras de los notarios de Tudela, se han localizado varios inventarios de los siglos XVIII, XIX y XX, que pasamos a relacionar cronológicamente.

---

39. Hacia 1955 Francisco Fuentes elabora un pequeño informe en el que describe como encontró “el ingente montón de volúmenes apilados de cualquier forma [...], la falta de rótulos o títulos [...] y la gran cantidad de hojas sueltas manuscritas [...]”. Contó para su labor con la colaboración de Germán Apastegui Learte y Carmelo Apastegui Córdón, maestro nacional éste último, llevándoles tres años.

40. “Ante el estado lastimoso de conservación y a iniciativa del entonces notario archivero Antonio Uribe Sorribes, el municipio acondicionó en el año 1966” los locales destinados a Archivo de Protocolos, “donde el encargado del Archivo municipal Julio Segura Miranda instaló todo el archivo”. C. IDOATE EZQUIETA y J. SEGURA MONEO, *Inventario del Archivo...*, p. 218.

41. AMT, Expediente que se forma en virtud del auto acordado del Real Consejo sobre entrega de Inventarios de escribanos reales de esta ciudad y su Merindad (1802-1815). Certificado de Antonio Modesto Rodríguez de 22/05/1815, fol. 2.

42. C. IDOATE EZQUIETA y J. SEGURA MONEO, *Inventario del Archivo...*, p. 217.

43. J. YANGUAS y MIRANDA, *Diccionario Histórico-Político de Tudela*, Zaragoza, 1828.

Pedro Anchorena y Remón, notario de Tudela, hizo unos índices y registros de algunos notarios de Tudela de los siglos XV al XVIII. En él, solamente menciona 25 notarios señalando las fechas extremas de sus protocolos, por lo que es muy parcial, dado que en ese periodo de tiempo hubo más de 70 escribanos<sup>44</sup>.

En protocolos de Isidoro de Falces (1853-1854) hay un inventario de protocolos e índices de 67 escribanos que se hallaban a cargo de Francisco de Paula Anchorena y quedaron a cargo de Isidoro de Falces. El 21 de marzo de 1853, habiendo fallecido Francisco de Paula Anchorena, en presencia de Isidoro Falces se procedió a realizar un inventario alfabético de los siglos XV a principios del siglo XIX<sup>45</sup>.

Hay un inventario de principios del siglo XX (reseñado en la publicación de Julio Segura de 1985) de los protocolos que existen en el archivo notarial de este distrito con expresión de los escribanos que los autorizaron y los años que a cada uno comprende. Se desprende de una lectura de dicho inventario que se han extraviado o perdido protocolos de varios escribanos del siglo XVI y alguno del XVIII (Manuel Martínez, Miguel Ibañez, Gaspar Carranza, etc.).

Francisco Fuentes Pascual elaboró lo que él denominó Guía del Archivo General de Protocolos de Tudela. Hace una descripción de la ubicación en las diferentes salas de los protocolos, por orden alfabético de las localidades de la Merindad: Ablitas, Arguedas, Cascante, Cintruénigo, Corella, Valtierra, Villafranca y Tudela. De ésta última, solamente cita a unos 60 notarios de los siglos XVII al XIX. No hace ninguna mención a los registros de escrituras. La labor de ordenación e instalación comenzada por F. Fuentes fue continuada por el encargado del Archivo Municipal Julián Segura Miranda y su sobrino Julio R. Segura Moneo. Éste último, entre 1972 y 1977 empleó numerosos días, e incluso noches, hasta culminar la labor de inventario de todos los protocolos, en un cuaderno manuscrito con separadores alfabéticos, instrumento que utilizó de manera continua desde 1985 hasta 2008 para la labor de revisión y adición, y que en gran parte, ha servido de base para el presente trabajo.

En los últimos veinticinco años se han localizado un buen número de registros y protocolos. A finales de 1981 y a lo largo de 1982, un equipo dirigido por Julio Segura, fue encargado de la realización de los “Inventarios de los Archivos Municipales de la Merindad de Tudela”. Como resultado de esta tarea se encontraron protocolos en el Ayuntamiento de Arguedas, los cuáles fueron incorporados al Archivo de Protocolos del Distrito de Tudela en el año 1986.

Digno de reseñar es el hallazgo de más de 250 pergaminos, que hacían de tapas o guardas de protocolos, conteniendo escrituras notariales protocolarizadas, en su gran

---

44. APT, Inventario de escrituras. Proyecto Acequia Imperial y Canal real de Aragón. Índice registros o notarios (1807).

45. Nos parece curioso reseñar observaciones que contiene y que reproducimos literalmente: “también es de observar que si Pedro Lesaca número 40 se le supone cien años de ejercicio de escribano a Juan Pérez del Calbo número 50 se le supone de igual ejercicio ciento cinco años, que aunque está en lo posible, induce a creer, sin embargo, tan largo periodo que deberían ser dos en cada uno de éstos con los mismos nombres y apellidos como sucede con los Copin números 20 y 21”.

mayoría por escribanos de Tudela. Destacan por su antigüedad uno sin signar fechado en 1325, y varios del siglo XV signados por Marcial Garceiz Don Costal, Juan Pérez del Calvo, Pedro de Rodas, Juan Martínez Caveró, Sancho Ezquerro de Morlano y Juan Aristoy y Navarro. También un número muy considerable del siglo XVI otorgados por Pedro de Latorre, Miguel Martínez Caveró, Fernando de Agramont, Pedro Ximenez de Castelruiz, Pedro Copin de Lorenz, Juan Español, Miguel Sanz de San Cristobal, Diego de Frías, García González de Uzqueta, Felipe Castillo, Rodrigo de Huarte, Bertol Fernández, Pedro de Oroz, Pedro de Agramont y Lorenzo de Agramont.

Labor destacada es la realizada por un equipo dirigido por el archivero municipal que, entre 1980 y 1983, gracias a subvenciones de la Diputación Foral de Navarra, hizo una detallada catalogación de unos 42.000 documentos de protocolos de los siglos XV y XVI.

Entre 2003 y 2008 se acomete la ordenación y numeración para su posterior digitalización de los Protocolos de Tudela de los siglos XIV a XVI, ambos inclusive, que abarcan los primeros 70 notarios y un total de 545 cajas. El proceso dio como resultado la digitalización de más de 500.000 imágenes.

La organización actual del archivo de protocolos se debe a la labor realizada por Julio R. Segura Moneo. Los fondos están organizados por localidades, y dentro de ellas, por el notario autorizante del protocolo.

El Inventario que aquí presentamos refleja la misma estructura que contenía la parte referente a la Merindad de Tudela en la publicación de 1985. En cuanto a la ordenación que se sigue en el inventario, en primer lugar, hemos realizado la revisión de Tudela como cabeza de distrito, y por su mayor volumen. Dentro de las notarías de Tudela, los notarios se ordenarán de acuerdo con el criterio cronológico. Para determinar este orden, se considerará la fecha del primer registro o protocolo conservado como comienzo de la actividad de un notario.

La relación cronológica de los notarios, que en el inventario anterior aparecía con el número de legajos por notario, ahora lo hace en cajas o unidades de instalación. Se incluye, igual que en el anterior, el inventario de los índices separados de registros y protocolos, en este caso de la totalidad de las localidades de la Merindad, con una ordenación alfabética por municipios y dentro de ellos, de manera cronológica.

El inventario se completa con un índice alfabético de notarios, que facilita su localización en el instrumento descriptivo.

De manera complementaria o paralela a la elaboración del inventario aquí publicado se ha realizado una descripción por unidades de instalación, para el que se han utilizado los campos de nombre, número de notario, signatura, fecha inicial, final y localidad, incorporándola a una base de datos que se integrará en el Sistema de Gestión Documental utilizado por el Archivo Municipal.

## II. Índice cronológico de escribanos y notarios de Tudela

Nº de Orden / Nº en inventario anterior	Nombre de Notario	Fechas	Índices	Cajas
1 / 1	MARTÍN GARCEIZ DON COSTAL <sup>1</sup>	1381-1383		1
2	MARTÍNEZ DE UZQUETA, Pedro	1423-1445		1
3 / 2	MARCIAL GARCEIZ DON COSTAL <sup>1b</sup>	1426-1464		1
4	DOLZ, Miguel	1446		1
5	LÓPEZ DE BECERRIL, Juan	1446		1
6 / 3	MÉLIDA, Juan de <sup>2</sup>	1450-1456		1
7	MORLANES, Bernart	1452-1471		1
8	MORLANES, Domingo de	1452-1464		1
9 / 8	PÉREZ DEL CALVO, Juan <sup>3</sup>	1452-1559 <sup>4</sup>	1490,1535	3
10 / 5	MARTÍNEZ DE SORIA, Diego	1455-1477		1
11 / 10	RODAS (O RODES), Pedro de	1463-1491		1
12 / 7	FRÍAS, Juan de	1468-1500		1
13 / 6	MARTÍNEZ CAVERO, Juan	1470-1527	1480-1527	6
14	CASTELRUIZ, Pedro de	1479-1497 <sup>5</sup>		1
15 / 11	EZQUERRO DE MORLANO, Sancho	1480-1509	1480-1509	1
16 / 4	VALLES, Juan	1483		1
17 / 12	CABANILLAS, Juan de	1490-1520		1
18 / 13	LATORRE, Pedro de	1492-1513	1493-1521	3
19 / 15	MARTÍNEZ CAVERO, Miguel	1498-1547	1500-1526	8
20 / 16	ARISTOY Y NAVARRO, Juan de	1499-1524		1
21	LÓPEZ DE TAUSTE, Pedro	1500		1
22 / 19	VILABA, Juan de	1501-1519		1
23 / 22	AGRAMONT, Fernando de	1503-1540	1508-1540	23
24 / 9	XIMÉNEZ DE CASTELRUIZ, Pedro	1506 <sup>6</sup> -1533	1506-1537	1
25 / 21	COPIN DE LORENZ, Pedro	1511-1538	1512-1534	7
26 / 25	ESPAÑOL, Juan	1519-1531	1522-1523	7
27 / 23	SANZ DE SAN CRISTOBAL, Miguel	1521-1529		1
28 / 27	PÉREZ DE AÑORBE, Juan	1522-1549	1529-1545	3
29 / 14	FRÍAS, Diego de	1527-1572	1532-1552	12
30 / 28	COPIN, Pedro (Menor)	1530-1571	1531-1569	12
31 / 20	GONZÁLEZ DE UZQUETA, García	1530-1573	Índices sin fecha	1
32 / 39	CASTILLO, Felipe	1531-1559		1
33 / 29	HUARTE, Rodrigo de	1531-1568	1535-1567	16
34 / 32	FERNÁNDEZ, Bertol	1533-1560	1534-1562	27

INVENTARIO DEL ARCHIVO DE PROTOCOLOS NOTARIALES DE LA MERINDAD DE TUDELA

Nº de Orden / Nº en inventario anterior	Nombre de Notario	Fechas	Índices	Cajas
35 / 33	SÁDABA, Pedro	1533-1576	1532-1574	12
36 / 40	OROZ, Pedro de	1536-1563	1539-1557	2
37 / 34	AGRAMONT, Pedro de	1537-1577	1537-1577	25
38 / 35	AGRAMONT, Lorenzo de	1538-1546	1538-1546	5
39	XIMÉNEZ DE CASTELRUIZ Y DE UROZ, Pedro <sup>7</sup>	1541-1553		1
40 / 36	CATALÁN, Miguel	1541-1564		1
41 / 38	ALMORABIDE, Pedro de	1542-1584	1542-1583	15
42 / 41	PÉREZ DEL CALVO, Nicolás	1545-1581	1545-1580	19
43 / 42	QUAY (ECAY), Miguel de	1546-1575	1546-1575	8
44 / 43	LABRIT, Miguel	1547-1548		1
45 / 45	ARTIEDA, Salvador de	1550-1592	1550-1592	3
46	GUPALDA, Francisco de	1551		1
47 / 47	CONCHILLOS DE MARQUINA, Pedro	1555-1597		17
48 / 51	AGRAMONT Y ALAVA, Miguel de <sup>8</sup>	1557-1623	1557-1615	33
49 / 48	JIMÉNEZ DE CASTELRUIZ, Francisco	1560-1569		1
50 / 49	BERUETE, Juan de	1560-1606	1562-1600	41
51 / 50	AGRAMONT, Gaspar de	1563-1596	1563-1591	23
52 / 52	LABRIT, Pedro	1565-1567		1
53 / 53	ARRAIZA, Ojer (ARRAIÇA, Ojer)	1566-1571	1566-1571	1
54 / 54	GONZÁLEZ DE UZQUETA, Francisco	1567-1588	1569-1582	4
55 / 55	ESPES, Nicasio de	1567-1581	1567-1581	13
56 / 56	HERNÁNDEZ, Gaspar	1570-1585	1572-1584	7
57 / 57	PORTAZ DE BURGUI, Hierónimo	1570-1624	1570-1619	24
58 / 58	GONZÁLEZ DE ANTILLON, Andrés	1570-1590		1
59 / 59	BALANDIN, Pedro	1574-1613	1584-1613	30
60 / 60	ARELLANO, Pedro de	1575-1611	1590-1610	21
61 / 61	SERRANO, Sebastián	1577-1585	1577-1584	4
62 / 63	LOSCOS, Francisco	1578-1588		1
63 / 65	ARBIZU (ARBIÇU), Juan de <sup>9</sup>	1579-1608		9
64 / 64;80	MARTÍNEZ, Martín <sup>10</sup>	1582-1600, 1608-1628	1584-1627	7
65 / 66	REUS, Cristóbal de	1593-1613	1593-1613	10
66 / 67	AGRAMONT Y ZALDIVAR, Pedro de	1593-1635	1624-1631	24
67 / 68	ARCO Y CABANILLAS, Juan del	1595-1628	1594-1623	9
68 / 69	CONCHILLOS DE MARQUINA, Hernando	1596-1618		9

Nº de Orden / Nº en inventario anterior	Nombre de Notario	Fechas	Índices	Cajas
69 / 70	GARNICA, Pedro de	1597-1627	1597-1626	29
70 / 71	AGRAMONT Y TELLO, Pedro de	1598-1605		1
71 / 72	XIMÉNEZ DE CASTELRUIZ Y UROZ, Pedro <sup>11</sup>	1598-1611		2
72 / 75	MIRANDA, José de <sup>12</sup>	1598-1612		6
73 / 73	RUIZ PARDO, Juan	1600-1610		1
74 / 74	BAQUEDANO, Pedro <sup>13</sup>	1601-1612		1
75 / 77	MÉLIDA, Juan de <sup>14</sup>	1605-1608		1
76 / 78	CENOZ, Miguel	1605-1619		8
77 / 79	NAVARRO, José	1606-1608		1
78 / 81	VILLOSLADA, Pedro	1609-1632		19
79 / 82	REMÍREZ DE ARELLANO, Pedro	1612-1631	1611-1631	28
80 / 83	LAMATA, Francisco <sup>15</sup>	1614-1617		4
81 / 85	OCÓN, Felipe de	1616-1625		3
82 / 86	GURPEGUI, Fermín de	1616-1635	1616-1635	15
83 / 87	BURGUI Y BERROZPE, Hierónimo	1617-1653	1620-1653	16
84 / 88	SAN PEDRO Y CLAVIJO, Francisco Prudencio	1617-1651		2
85 / 92	ARCO Y GARCÉS, Juan del	1624-1642	1625-1640	5
86 / 93	GURPEGUI, Lupercio	1625-1634		7
87 / 94	CASAOS, Vicente	1629-1646	1629-1646	9
88 / 95	VILLAMAYOR Y ROSALES, Diego	1631-1672	1634-1672	78
89 / 90	ARCO Y GARCÉS DE LOS FAYOS, José	1632-1662	1632-1662	21
90 / 96	CONCHILLOS DE MARQUINA, Ambrosio	1634-1671	1634-1671	25
91 / 97	CONCHILLOS DE MARQUINA, Jacinto	1635-1680	1636-1682	51
92 / 98	ORANTE Y ARTO, Juan de <sup>16</sup>	1637-1644	1641-1644	1
93 / 99	BERTODANO, Martín de	1639-1661	1639-1661	8
94 / 100	OCÓN, Diego Felipe de	1639-1681	1639-1681	16
95 / 101	GURPEGUI, Domingo de	1643-1665	1643-1665	10
96 / 102	HERNÁNDEZ, Pedro	1644-1669	1644-1669	23
97 / 103	ARANDA Y VILLAMAYOR, Jerónimo	1646-1685	1646-1685	20
98 / 104	FERNÁNDEZ Y OLIVAN, José	1647-1658	1647-1658	3
99 / 105	OCÓN, Juan Gaspar de	1650-1689	1648-1688	17
100 / 108	VILLOSLADA, Pedro de (Menor)	1652-1693		14
101 / 106	BAÑOS, Mateo de	1654-1663	1654-1663	4
102 / 107	MIRANDA, Lucas de	1659-1673		8
103 / 109	RUIZ Y VALTIERRA, Francisco	1660-1661		1
104 / 110	GARCÍA Y ORTANETE, Diego	1663-1707	1663-1708	26
105 / 111	MIRANDA, Juan de	1665-1693	1665-1693	26

INVENTARIO DEL ARCHIVO DE PROTOCOLOS NOTARIALES DE LA MERINDAD DE TUDELA

Nº de Orden / Nº en inventario anterior	Nombre de Notario	Fechas	Índices	Cajas
106 / 112	CASTELRUIZ, Diego de	1666-1696		15
107 / 113	HERNÁNDEZ, Pedro Francisco	1668-1727	1668-1727	40
108 / 115	CONCHILLOS Y LEGASSA, Jacinto	1672-1686		2
109 / 116	CASANOVA Y MIRANDA, Francisco	1676-1727	1676-1727	11
110 / 117	LEÓN Y FERNÁNDEZ, José	1677-1698	1677-1698	12
111 / 118	MEDIANO, Pedro	1677-1718	1677-1718	44
112 / 119	MARTÍNEZ CALVO, José	1678-1707	1678-1707	28
113 / 120	FERNÁNDEZ DE GUEVARA, Antonio	1678-1720	1678-1720	9
114 / 121	GONZÁLEZ, Antonio	1678-1718	1678-1720	30
115 / 122	AYERBE, José de	1680-1684	1680-1684	1
116 / 123	CORTES, Diego Felipe	1680-1738	1680-1729	22
117 / 125	LLORENTE DE URRIZA, Sebastián	1680-1728		5
118 / 126	GARCÍA Y ANSO, Diego	1685-1701		4
119 / 127	TARAZONA, Francisco	1685-1712	1685-1712	9
120 / 126	TRIGO Y CASTELRUIZ, José	1686-1727	1687-1727	6
121 / 134	CAPARROSO, Miguel de	1687-1733	1687-1733	2
122 / 128	PERALTA Y MONS, Mateo	1689-1735		30
123 / 129	CEARROTE, Tomás de	1691-1725	1691-1724	16
124 / 130	ARBIZU, Juan José de	1696-1715	1696-1717	6
125 / 131	MIRANDA Y ARELLANO, Juan Antonio	1696-1726	1693-1726	19
126 / 132	ARELLANO Y OCÓN, Francisco	1696-1730	1696-1731	13
127 / 133	GARCÍA Y ANSO, Gregorio	1696-1737	1696-1737	10
128 / 137	BALANDÍN, Lucas	1697-1738	1725-1736	5
129 / 135	NOGUÉS, Francisco	1698-1718	1698-1718	4
130 / 136	JORDÁN Y MURO, Francisco	1699-1734	1699-1734	17
131 / 138	SESMA, Antonio de	1701-1754	1701-1754	23
132 / 140	HERNÁNDEZ, José Antonio	1702-1749	1702-1746	2
133 / 139	LEÓN Y MARCO, José Francisco	1703-1706	1703-1706	1
134 / 141	SILVESTRE, Roque	1705-1716	1705-1716	4
135 / 143	MARQUIZ VILLAMAYOR, Tomas	1706-1707		1
136 / 144	RENAULT, Juan Nicolás	1710-1724	1710-1724	3
137 / 145	ESLAVA Y AYENSA, Benito	1712-1736	1712-1736	17
138 / 147	LAZCANO, Manuel	1718-1755	1718-1755	18
139 / 149	LEÓN Y MARCO, Diego	1723-1771	1723-1771	18
140 / 150	REMÓN, Pablo Antonio	1724-1751	1724-1751	14
141 / 151	MIRANDA Y BARANDICA, Joaquín de	1725-1777	1725-1777	26
142 / 153	BERDUSÁN Y REMÓN, Felipe	1734-1753	1734-1748	15

Nº de Orden / Nº en inventario anterior	Nombre de Notario	Fechas	Índices	Cajas
143 / 154	MIRANDA Y JARRETA, Pedro	1740-1782	1740-1782	32
144 / 156	ESLAVA Y PUEYO, Benito	1743-1783	1743-1783	37
145 / 157	ANCHORENA Y REMÓN, Pedro	1745-1786	1745-1786	33
146 / 158	ENERIZ, Manuel de <sup>17</sup>	1746-1785	1746-1784	21
147 / 161	CORTES, Gregorio	1747-1783		6
148 / 160	ESLAVA Y PUEYO, Miguel	1751-1803	1757-1804	20
149 / 155	GARCÍA, Joaquín	1755-1805	1755-1805	48
150 / 162	MIRANDA Y ROYO, Joaquín	1757-1785	1761-1785	11
151 / 152	RIVAS, Lucas de	1760-1804	1761-1804	20
152 / 163	BAIGORRI, Domingo	1761-1792	1761-1792	10
153 / 166	MIRANDA Y ROYO, Antonio	1767-1809	1767-1807	13
154 / 167	URRUTIA, Joaquín de	1770-1795	1770-1795	11
155 / 168	ARNEDO Y ORORBIA, Manuel	1771-1821	1784-1821	19
156 / 170	SOLA, Vicente de	1781-1797	1786-1791	2
157 / 169	RIVAS, Fermín de	1782-1826	1810-1826	7
158 / 171	FERNÁNDEZ, Antonio	1785-1797	1785-1792	5
159 / 173	ÁLVAREZ, José Antonio	1786-1787		1
160 / 174	ANCHORENA, Francisco Javier de	1786-1814	1786-1813	16
161 / 177	NOGALES Y MARTÍNEZ, Antonio	1786-1802	1784-1802	5
162 / 176	UZQUIZA, Francisco	1791-1828	1791-1828	29
163 / 175	ESLAVA Y BERNAL, Ramón	1796-1842	1796-1842	25
164 / 178	MORENO, Felipe Vicente	1798-1816	1782-1816	16
165 / 179	ARNEDO Y RIVARES, Ildefonso	1798-1831	1798-1831	11
166 / 180	ZAPATA, Juan José	1800-1833	1800-1832	1
167 / 181	FRANCÉS, Ángel	1802-1814	1802-1814	4
168 / 185	TARAZONA, Manuel	1805-1824	1805-1824	12
169 / 186	YANGUAS Y MIRANDA, José	1807-1830	1807-1830	11
170 / 187	BELAUNZA, Francisco de Sales	1809-1855	1809-1855	11
171 / 190	ANCHORENA, Francisco de Paula	1810-1851	1810-1850	10
172 / 189	RESA, Miguel de	1811-1839	1807-1839	9
173 / 191	GARCÍA, Ramón	1813-1832	1813-1832	10
174 / 192	RODRÍGUEZ, Antonio Modesto	1813-1855	1813-1855	19
175 / 194	LACUNZA Y CORREAS, Miguel María	1815-1825	1815-1825	5
176 / 196	LABASTIDA, Gerónimo	1819-1858	1819-1857	16
177 / 197	OCHOA, Felipe	1824-1876	1824-1878	42
178 / 198	GARIJO, Joaquín	1825-1840		5
179 / 199	TARAZONA, Bartolomé	1827-1854	1827-1854	13

Nº de Orden / Nº en inventario anterior	Nombre de Notario	Fechas	Índices	Cajas
180 / 200	GARCÍA, Serapio	1827-1855		3
181 / 202	FALCES, Francisco Antonio	1829-1835	1829-1835	3
182 / 203	LORAQUE, Ángel	1833-1859	1833-1859	23
183 / 204	MORENO, Bruno María	1834-1855	1834-1855	13
184 / 206	ARNEDO Y GARCÍA, Anselmo	1835-1876	1836-1875	14
185 / 207	MORALES, Tomás	1836-1885	1836-1885	29
186 / 205	FALCES, Isidoro	1837-1871	1836-1871	44
187 / 208	BORBONES, Francisco	1852-1855	1852-1855	2
188 / 209	MARTÍNEZ, Ramón	1857-1880	1855-1880	21
189 / 210	MERINO, Santiago	1858-1877	1861-1876	20
190 / 211	LARRIÓN, Silvestre	1860-1868		1
191 / 212	MIGUEL MARTÍNEZ, Ramón de	1877-1890	1878-1890	23
192 / 213	OLIVER, Justino	1878-1910	1878-1885	60
193 / 214	SANTAFE Y ARAIZ, Ambrosio	1886-1895	1886-1895	17
194 / 215	CIRIQUIAIN Y GEA, Mariano	1895-1904	1895-1903	10
195 / 216	LAMA, Eloy Luis de	1901-1910		16

*Notas de Tabla:*

1. Debido a la inexistencia de firma signada, es difícil discernir cuál es el nombre propio y el orden de los apellidos, por lo que hemos optado por mantener el orden en que aparecen tanto Martín como Marcial.
- 1b. Contiene copias de unas escrituras de Juan Martínez Cavero 1470-1477.
2. En la misma caja de Juan de Mérida se encuentran escrituras de varios notarios sin identificar comprendidas entre los años 1451 y 1508.
3. Por la duración de años deben ser dos o tres notarios.
4. De 1452 a 1456 escrituras de Zaragoza, un segundo podría abarcar de 1472 a 1520, y el último, hijo del anterior, desde 1521 a 155, identificada diáfananamente con distinta firma los dos últimos, no así la del primero, que carecía de firma, aunque tenía signo notarial.
5. Creemos que la fecha final de este notario es 1497, aunque no podemos asegurarlo.
6. En esta fecha encontramos la primera escritura firmada por Ximénez de Castelruiz con seguridad, pero sin solución de continuidad con Pedro de Castelruiz.
7. En la misma caja, otro Pedro Ximénez de Castelruiz (1598-1611).
8. Por la amplia franja cronológica, podrían ser dos notarios del mismo nombre (padre-hijo).
9. De 1579 a 1590 pertenecen a la notaría de Arguedas.
10. Contiene protocolos de Pamplona y Fustiñana. Continúa en Ablitas desde 1600 a 1613.
11. En la misma caja, protocolos de su antecesor Pedro Ximénez de Castel Ruiz (1541-1553).
12. Contiene protocolos de Fustiñana.
13. Ejerció posteriormente también en Ablitas, notaría donde quedaron esas escrituras.
14. Tiene escrituras también en Ablitas.
15. Contiene protocolos de Cabanillas y Fustiñana.
16. Contiene protocolos de Fustiñana.
17. Contiene protocolos de Ablitas (nº 23) y de Corella (nº 29).

### III. Inventario de los índices de escrituras e instrumentos de notarios del Distrito

#### CAJA 1

##### ABLITAS

1. Comprende los registros de:
  - A) MARTÍNEZ DE AZPÍROZ, Juan: 1543
  - B) MARTÍNEZ DE AZPIROZ, Martín: 1563-1572
  - C) MARTÍNEZ DE AZPIROZ, Diego: 1574-1598
  - D) QUESADA, Sebastián: 1551-1585
  - E) QUESADA, Matías: 1595-1598 (221-222v)
2. AGUIRRE, Sebastián: 1618-1650
3. A) AGUIRRE Y MARTÍNEZ, Pedro de: 1687-1729  
B) AGUIRRE Y MARTÍNEZ, José de: 1692-1717  
C) AGUIRRE Y MARTÍNEZ, Agustín Francisco: 1700-1716  
D) MALLÉN MEDRANO, Alonso<sup>46</sup>: 1710-1720
4. AGUIRRE Y HURTADO, José de: 1649-1699

#### CAJA 2

##### ABLITAS

1. A) ARRIAZU, Juan José: 1731-1773. Comprende registros de:
  - B) SANZ LADRÓN DE GUEVARA, José (Vicario): 1729, 1730, 1731 y 1735
  - C) AGUIRRE Y TAMBO, Pedro<sup>47</sup>: 1732-1733
2. ARRIAZU, José Joaquín Y ARRIAZU, Juan José: 1731-1776<sup>48</sup>
3. ARRIAZU Y LASA, José Joaquín: 1765-1803.
4. ARRIAZU, José María: 1797-1822.
5. BAQUEDANO, Pedro: 1604-1622<sup>49</sup>

#### CAJA 3

##### ABLITAS

1. ARRIAZU, Maximiliano María: 1811-1830
2. AGUADO, Miguel: 1831-1849
3. AGUADO, Miguel: 1841-1849<sup>50</sup>
4. A) AGUADO, Miguel: 1850-1870  
B) RAMÍREZ, Casimiro: 1872-1881

---

46. Notario apostólico.

47. Notario apostólico.

48. Extravagantes registros de despachos, notificaciones y otros autos testificados de Juan José y José Joaquín (Escribanos del Ayuntamiento de Ablitas).

49. Sin digitalizar por ser de reciente aparición.

50. Duplicado del anterior en esa franja cronológica.

CAJA 4

ARGUEDAS

1. ALFARO Menor, Juan de: 1581-1629
2. LODOSSA, Sebastián: 1607-1630
3. A) AZCONA, Lucas: 1598-1606  
B) AUSSA Esteban: 1669-1676
4. URROZ Y ARNATARIZ, Joseph: 1675-1713
5. NAVASCUES, Juan Antonio: 1680-1696
6. A) AUSSA, Juan: 1698-1715  
B) MUÑOZ, Juan Antonio: 1715-1717
7. OÑATE, Manuel José de: 1710-1726<sup>51</sup>
8. A) BERRUETA, Juan de: 1712-1733<sup>52</sup>  
B) MUÑOZ, Juan Antonio: 1715-1717 (Folios 115 a 124)  
C) URROZ, José de: 1715-1729 (105v a 106)  
D) MALÓN Y YANIZ, Miguel: 1725-1730 (Fol. 106v a 114)  
E) POLO, Pedro Ignacio: 1717-1724
9. MUÑOZ GARCÍA, Juan Antonio: 1716-1717
10. A) MUÑOZ GARCÍA, Juan Antonio.: 1715-1717.  
B) POLO, Pedro Ignacio: 1717-1724 (Duplicado)  
C) BERRUETA, Juan: 1724-1733  
D) MALÓN Y YANIZ, Miguel: 1725-1730
11. A) GÜESCA, Juan Bautista<sup>53</sup>: 1733-1749  
B) BERDUSÁN, Felipe: 1753-1755
12. A) EGURBIDE MARCO, Pedro: 1750  
B) BERRUETA, Juan Antonio: 1750-1752

CAJA 5

ARGUEDAS

1. FALCES Y AYESA, Esteban: 1761-1810
2. XIMÉNEZ DE ASCARATE Y FALZES, Esteban<sup>54</sup>: 1794-1798
3. SOLER Y FALCES, Antonio: 1811-1847  
A) 1811-1836  
B) 1837-1847 (Falta 1º folio)
4. SAGÜES, Sebastián: 1849-1850
5. MASSO, Francisco:  
A) 1850-1873  
B) 1853 (Duplicado)  
C) 1866 (Duplicado)  
D) 1867 (Duplicado)

---

51. De 1710 a 1717 son índices de Olite y su Merindad.

52. De 1712 a 1717 corresponden a la localidad de Arguedas; de 1717 a 1723 a la de Villafranca; y de 1723 a 1733 nuevamente a Arguedas.

53. En el inventario de 1985 aparece como Huesca.

54. En el inventario de 1985 aparece como JIMÉNEZ DE AZCÁRATE Y FALCES. Ejerce, además de en Arguedas, en Cintruénigo de 1798 a 1805 (caja 15) y Valtierra de 1805 a 1828 (caja 64).

CAJA 6

CADREITA<sup>55</sup>

1. LAPUERTA, José Manuel: 1830-1865.

CAJA 7

CASCANTE

1. ARAMBURU, Diego: 1575-1580
2. BAQUEDANO, Pedro: 1580-1597
3. BAQUEDANO, Pedro: 1598-1604
4. NAVARRO DE SAN VICENTE, Gracián: 1598-1653
5. MEDINA, Marcelo: 1606-1610
6. MEDINA, Marcelo: 1611-1628<sup>56</sup>
7. AGUIRRE, Pedro: 1687-1717.
8. NAVARRO ZERBERO, Diego: 1696-1728.
9. XIMÉNEZ Y XIMÉNEZ, Pedro: 1723-1755.
10. GÜESCA, Esteban de<sup>57</sup>: 1767-1797.

CAJA 8

CASCANTE

1. MIRANDA Y SERRANO, Marcial de: 1746-1787
2. XIMÉNEZ Y BIGAS, Pedro: 1755-1763
3. XIMÉNEZ Y BIGAS, Pedro: 1764-1788
4. XIMÉNEZ Y BIGAS, Pedro: 1764-1804.
5. URBASOS, Valentín: 1787-1814.
6. XIMÉNEZ, Cayetano: 1796-1830

CAJA 9

CASCANTE

1. MORALES, Plácido: 1817-1844
2. MORALES, Plácido: 1845-1862
3. MORALES, Plácido: 1863-1868
4. JIMÉNEZ Y URBASOS, Diego: 1830-1840.
5. ULLATE CASTELLANO, Julián: 1843-1882 <sup>58</sup>.
  - A) GIL Y GIL, Raimundo: 1882-1892
  - B) MORENO, Carlos: 1892-1905
6. GIL Y GIL, Raimundo: 1882-1890 (Duplicado)
7. A) CONCHILLOS, Diego de: 1563-1606  
B) CONCHILLOS, Gabriel: 1583-1586

---

55. Las escrituras se encuentran con las de Valtierra, lugar donde también desempeña su oficio el mismo José Manuel Lapuerta.

56. Sin digitalizar por ser de reciente aparición.

57. En el inventario de 1985 aparece como Huesca.

58. Es una relación del número de protocolos (fajos), no son índices de las escrituras.

CAJA 10

CASCANTE

1. A) URBASOS, José: 1810-1826  
B) SANZ, Francisco de Paula: 1827-1840
2. ULLATE Y CASTELLANO, Julián: 1843-1869
3. ULLATE Y CASTELLANO, Julián: 1862-1882

CAJA 11

CINTRUÉNIGO

1. A) OLIVA, Miguel: 1510-1529  
B) POLO, Juan: 1541-1579; 1537-1539  
C) POLO, Francisco: 1567.  
D) NAVARRO OLIVA, Juan: 1640-1644.  
E) FERNÁNDEZ DE BEA, Juan: 1592-1629  
F) POLO, Pedro Ignacio<sup>59</sup>: 1724-1733.  
G) XIMÉNEZ Y PARDO, Sebastián<sup>60</sup>: 1727-1777
2. DE ARAGÓN, Sebastián: 1585-1598
3. DE ARAGÓN, Sebastián: 1598-1620
4. A) GIL Y MURO, José: 1679-1716  
B) XIL Y CALVO, Juan Joseph<sup>61</sup>: 1717-1719

CAJA 12

CINTRUÉNIGO

1. NAVARRO OLIBA, García: 1613-1633
2. TRINCADO, Pedro: 1632-1672
3. A) AROCHE, José de: 1670-1717  
B) NOS, Blas de<sup>62</sup>: 1718  
C) XIMÉNEZ Y PARDO, Sebastián<sup>63</sup>: 1742-1777
4. AROCHE, José de: 1671-1717 (Duplicado<sup>64</sup>)

CAJA 13

CINTRUÉNIGO

1. A) ARAGÓN, Martín de: 1610-1623  
B) NOS, Blas: 1677-1712  
C) ANDOSILLA, Pedro: 1570-1590  
D) SAMPER, José: 1717-1736  
E) OLLOQUI FRANCÉS, José: 1717

---

59. Anteriormente en Arguedas (1717-1724).

60. Notario apostólico.

61. Inventario más completo en caja 16.

62. Notario apostólico.

63. Notario apostólico.

64. Duplicado más extenso.

- F) POLO, Pedro Ignacio: 1724-1733 (Duplicado)
- G) NAVARRO, García: 1593-1594
- 2. A) NAVARRO OLIVA, García: 1613-1641
- B) GIL Y MURO, José: 1679-1716 (Duplicado)

CAJA 14

CINTRUÉNIGO

- 1. TRINCADO, Pedro: 1632-1672 (Duplicado)
- 2. OLLOQUI FRANCÉS, José de: 1698-1753.

CAJA 15

CINTRUÉNIGO

- 1. IÑIGO, Francisco de: 1725-1769
- 2. IÑIGO, Francisco de: 1765-1777
- 3. SANZ, José: 1778-1798
- 4. XIMÉNEZ DE ASCÁRATE Y FALZES, Esteban<sup>65</sup>: 1798-1805

CAJA 16

CINTRUÉNIGO

- 1. A) SAMPER, José: 1717-1736 (Duplicado)
- B) XIL Y CALVO, Juan Joseph: 1717-1726 (Duplicado)
- C) POLO, Pedro Ignacio: 1724-1734 (Duplicado)
- 2. IÑIGO, Francisco de: 1725-1777 (Duplicado)

CAJA 17

CINTRUÉNIGO

- 1. Copia de los inventarios de escrituras de escribanos de Cintruénigo entre 1508 y 1759
  - A) NAVARRO OLIBA, García: 1613-1639
  - B) NAVARRO OLIVA, Juan: 1640-1645
  - C) OLIVA, Miguel: 1508-1509, 1520
  - D) OLIVA, Juan: 1569
  - E) ARAGÓN, Sebastián: 1585-1594
  - F) ARAGÓN, Martín: 1611-1624
  - G) ANDOSILLA, Pedro, ANDOSILLA, Juan y POLO, Juan: 1540-1588
  - H) NAVARRO, García: 1626
  - I) FERNÁNDEZ DE BEA, Juan: 1602, 1625
  - J) ANDOSILLA, Pedro: 1583-1584
  - K) ARAGÓN, Sebastián: 1586-1601, 1603
  - L) ARAGÓN, Martín: 1616
  - M) NAVARRO OLIBA, Juan: 1612

---

65. En el Inventario de 1985 aparece como Jiménez de Azcárate y Falces. Ejerce, además de en Arguedas 1794-1798 (Caja 5) y Valtierra de 1805 a 1828 (caja 64).

- N) OLIVA, Juan: 1559
- Ñ) NAVARRO DE ARAGÓN, Alonso: 1669
- O) TRINCADO, Pedro: 1632-1672
- P) AROCHE, José: 1670-1717
- Q) OLLOQUI FRANCÉS, José: 1719
- R) GIL Y CALVO, Juan José: 1717-1732
- S) SAMPER, José: 1717-1721
- T) GIL Y MURO, José: 1679-1716
- U) IÑIGO, Francisco: 1725-1759
- 2. SANZ, José: 1787-1798<sup>66</sup>
- 3. XIMÉNEZ DE ASCÁRATE Y FALZES, Esteban: 1798-1804 (Duplicado)

CAJA 18

CINTRUÉNIGO

- 1. A) SANZ Y HUESCA, Matías: 1805-1834
- B) SANZ Y HUESCA, Matías: 1834-1835
- 2. A) SANZ Y HUESCA, Matías: 1836-1851
- B) PEGENAUTE Y GARIJO, Felipe: 1853-1854
- 3. MALUMBRES, Pascual: 1820-1850

CAJA 19

CINTRUÉNIGO

- 1. PEGENAUTE Y GARIJO, Felipe: 1854-1887

CAJA 20

CORELLA

- 1. A) LÓPEZ, Francisco: 1546, 1548
- B) RIVAS, Beltrán de: 1548, 1552, 1558, 1560, 1571
- C) NAVARRO Y BUITRAGO, Sebastián: 1567, 1568, 1573, 1575, 1579, 1585, 1591, 1594-1595.
- D) MALÓN DE ECHAIDE, Cristóbal: 1574
- 2. MARTÍNEZ SARASA, Bernal: 1561-1594
- 3. BEA, Juan de: 1567-1608
- 4. BONEL, Miguel (El Viejo): 1583-1614
- 5. SERRANO, Gregorio: 1585-1614
- 6. BONEL Y ESCOBAR, Miguel: 1613-1628
- 7. FERNÁNDEZ, Lucas: 1639-1645<sup>67</sup>

CAJA 21

CORELLA

- 1. A) OCHOA Y OLMEDO, Pedro: 1672-1696
- B) OCHOA Y BARDAJÍ, Francisco: 1696-1744

.....

66. Contiene duplicado.

67. Sin digitalizar

2. OCHOA Y BARDAJÍ, José: 1708-1745
3. YANGUAS ESCUDERO, Basilio Antonio de: 1718-1780<sup>68</sup>

CAJA 22

CORELLA

1. SERRANO, Juan Gregorio: 1630-1668
2. SERRANO Y ALONSO, Antonio: 1659-1682
3. UZQUETA BONELLE, Jerónimo: 1676-1685
4. A) USTARROZ Y ESLAVA, Miguel: 1682-1709  
B) ARCAYA, Diego Andrés de: (1650-1686)

CAJA 23

CORELLA

1. YANGUAS Y CARRILLO, Gregorio: 1706-1721
2. A) MARTÍNEZ Y ARAIZ, Gaspar: 1712-1751.(Corella-Fitero)  
B) MARTÍNEZ Y SESMA, José: 1758-1803 (Corella-Fitero)  
C) IZAGUIRRE, Manuel Ildelfonso: 1770-1779  
D) SOLA, Vicente de: 1786-1791
3. OCHOA Y MARTÍNEZ, Miguel: 1745-1771
4. RENAULT Y GARCÍA, Juan: 1749-1784<sup>69</sup>
5. RENAULT, Juan Manuel: 1789-1809
6. GÜESCA Y ALFARO, Miguel de<sup>70</sup>: 1768-1818

CAJA 24

CORELLA

1. XIMÉNEZ DE ASCARATE, Esteban José<sup>71</sup>: 1799-1808
2. SAGÜES, Sebastián: 1805-1806
3. LAQUIDAIN, Domingo: 1806-1850
4. CAMPOS, Joaquín María de: 1819-1861
5. SERRANO ESCRIBANO, Fausto: 1829-1833

CAJA 25

CORTES

1. JIMÉNEZ, Pedro: 1598-1643
2. CARASUSÁN Y PERALTA, José: 1641-1674
3. CARASUSÁN, Juan Francisco: 1685-1726
4. ANTHOMAS, Juan Domingo de: 1727-1733
5. CARASUSÁN Y MIEDES, Tomás: 1733-1755
6. CARASUSÁN, Tomás de: 1758-1764 (Cortes y Buñuel)

---

68. Notario apostólico de 1718 a 1727 y notario público desde 1727 a 1780.

69. Notario apostólico desde 1749 hasta 1761

70. En el inventario de 1985 aparece como Huesca.

71. En el inventario de 1985 aparece como Jiménez de Azcárate.

7. CARASUSÁN, Tomas de: 1767-1785
8. MIRANDA Y ROYO, José: 1788-1810

CAJA 26

**CORTES**

1. LACUNZA Y CORREAS, Miguel María: 1811-1814
2. RUIZ Y ANDRÉS, Joaquín: 1815-1849
3. RODRÍGUEZ, Saturnino: 1850-1878

CAJA 27

**FITERO**

1. A) NAVARRO, Sebastian: 1529-1569.  
B) NAVARRO, Sebastián Y NAVARRO, Gracián: 1570-1579  
C) NAVARRO, Gracián: 1580-1589
2. URQUIZU Y UTERGA, Miguel: 1590-1615
3. URQUIZU Y UTERGA, Miguel: 1590-1638<sup>72</sup>
4. URQUIZU Y UTERGA, Miguel: 1616-1638

CAJA 28

**FITERO**

1. JIMÉNEZ, Diego: 1627-1671 (Incompleto)
2. URQUIZU, Francisco: 1639-1641
3. JIMÉNEZ, Diego: 1641-1679
4. AROCHE Y BEAUMONT, Miguel: 1650-1679
5. AROCHE Y FERNÁNDEZ, Miguel: 1680-1693

CAJA 29

**FITERO**

1. LORENZO GIL, Antonio: 1701-1712
2. LORENTE, Juan Francisco: 1713-1721
3. A) CÁSEDA, Francisco Ramón de: 1743-1750  
B) MARTÍNEZ Y ARAIZ, Gaspar: 1751-1757
4. HUARTE, Joaquín: 1780-1800

CAJA 30

**FITERO**

1. PERALTA Y MONS, Mateo<sup>73</sup>: 1694-1700 (Contiene duplicado)
2. SAMPER, José: 1721-1736 (Duplicado)
3. MARTÍNEZ POLO, Manuel: 1738-1769.  
Contiene registros de los siguientes notarios apostólicos:  
A) LOZANO, Blas: 1743-1770

72. Duplicado del anterior y el posterior.

73. Aparece también como notario en Tudela. Entre 1689 a 1735.

- B) SÁNCHEZ, Manuel: 1722-1745
- C) SÁNCHEZ, Fray Esteban e IÑIGUEZ, Fray Lorenzo: 1713-1758
- 4. MARTÍNEZ Y ARAIZ, Gaspar: 1737-1757
- 5. CÁSEDA, FRANCISCO Ramón de: 1743-1750
- 6. MARTÍNEZ, José: 1758
- 7. MARTÍNEZ, José: 1758-1780
- 8. BERDUSÁN Y REMÓN, Felipe: 1758-1779

#### CAJA 31

##### FITERO

- 1. A) HUARTE, Joaquín: 1801-1804
- B) HUARTE, Celestino: 1804-1830
- 2. A) HUARTE, Celestino: 1831-1839
- B) FALCES, Isidoro: 1839-1842
- C) CARRILLO, Hilario: 1843-1857
- 3. CARRILLO, Hilario: 1858-1873

#### CAJA 32

##### FUSTIÑANA

- 1. MIRANDA, José: 1598-1613 (Fustiñana-Cabanillas)
- 2. GARIJO, Joaquín: 1825-1836 (Fustiñana-Cabanillas)
- 3. A) GARIJO, Joaquín: 1825-1840 (Duplicado)
- B) GARCÍA, Serapio: 1850-1855
- 4. LAMATA, Francisco: 1614-1617 (Fustiñana-Cabanillas)

##### MARCILLA (AJENO A LA MERINDAD)

- 1. ROS Y AZAGRA, Joseph: 1668-1684

##### MILAGRO (AJENO A LA MERINDAD)

- 1. ESCUDERO, Juan José: 1706-1724

#### CAJA 33

##### TUDELA

- 1. A) XIMÉNEZ DE CASTEL RUIZ, Pedro: 1506-1533
- B) EZQUERRO DE MORLANO, Sancho: 1480, 1485, 1487, 1500, 1502, 1484, 1482, 1501, 1509, 1504
- 2. A) LATORRE, Pedro de: 1493-1521
- B) EZQUERRO DE MORLANO, Sancho: 1483
- 3. PÉREZ DEL CALVO, Nicolás: 1545, 1546, 1548, 1549, 1550, 1551, 1552, 1557, 1558, 1559, 1553, 1547, 1554, 1555, 1556, 1560, 1561, 1562, 1563, 1564, 1565, 1566, 1568, 1569, 1572, 1573, 1574, 1575, 1576, 1577, 1580, 1578, 1579
- 4. A) ESPES, Nicasio: 1567-1574, 1576-1581
- B) GONZÁLEZ DE UZQUETA, García (Varios años sin determinar)
- C) GONZÁLEZ DE UZQUETA, Francisco: 1569-1582 (Falta 1581)
- D) PÉREZ DEL CALVO, Juan: 1490, 1535
- E) SÁDABA, Pedro de: 1532-1561, 1563-1568, 1572-1574

- F) PÉREZ DE AÑORBE, Juan: 1529-1545
- G) MARTÍNEZ DE FUSTIÑANA, Juan<sup>74</sup>: 1531-1535, 1539-1543
- 5. A) MARTÍNEZ CAVERO, Miguel: 1500-1503, 1513-1514, 1519, 1521, 1524, 1526
- B) MARTÍNEZ CAVERO, Juan: 1480-1494, 1496-1498, 1500, 1503, 1505, 1506, 1508, 1509-1517, 1519-1522, 1523-1527.
- C) MARTÍNEZ CAVERO, Miguel: 1525-1530, 1531-1534, 1535-1537, 1538-1540, 1541-1547
- 6. A) COPIN DE LORENZ, Pedro: 1512-1528, 1534
- B) COPIN, Pedro: 1531-1533, 1535-1569
- 7. A) AGRAMONT, Fernando: 1515, 1519, 1517, 1508, 1512, 1514, 1520, 1521, 1523-1526, 1532-1540
- B) AGRAMONT, Fernando: 1523, 1507-1514, 1533

CAJA 34

TUDELA

- 1. ESPAÑOL, Juan: 1522-1523
- 2. Contiene dos cuadernillos correspondientes a:
  - A) FRÍAS, Diego de: 1532-1553, 1542-1552
  - B) FRÍAS, Diego de: (duplicado del anterior)
- 3. HUARTE, Rodrigo de: 1535-1567
- 4. Contiene cuatro cuadernillos de FERNÁNDEZ, Bertol:
  - A) 1534, 1543-1561
  - B) 1542-1562, 1556
  - C) 1534, 1542-1546, 1548-1561, 1556
  - D) 1542-1562, 1556
- 5. AGRAMONT, Pedro: 1537-1577
- 6. AGRAMONT, Lorenzo: 1538-1546 (Contiene duplicado)
- 7. ALMORABIDE, Pedro de: 1542-1583

CAJA 35

TUDELA

- 1. A) ARTIEDA, Salvador: 1550-1592
- B) OROZ, Pedro de: 1539-1557
- 2. PÉREZ DEL CALVO, Nicolás: 1545-1580 (Duplicado)
- 3. Contiene un cuadernillo:
  - A) QUAY (ECAY O CAY), Miguel de: 1546-1575.
  - B) HERNÁNDEZ, Gaspar: 1572-1584
- 4. Dos cuadernillos:
  - A) AGRAMONT, Gaspar de: 1563-1591
  - B) AGRAMONT, Gaspar de: 1563-1591 (Duplicado del anterior)

---

74. Es notario de Fustiñana, aunque se encuentra cosido con los anteriores, de Tudela.

5. Tres cuadernillos:
  - 1º) A) CASANOVA MIRANDA, Francisco de: 1676-1727
  - B) AGRAMONT, Miguel de: 1557-1598
  - C) ARRAIZA (ARRAIÇA), Ojer de: 1566-1571
  - D) ORANTE Y ARTO, Juan de: 1641-1644
- 2º) AGRAMONT, Miguel de: 1569-1574
- 3º) AGRAMONT, Miguel de: 1575-1615
6. BERUETE, Juan de: 1562-1600
7. ARRAIZA (ARRAIÇA), Ojer de: 1566-1571 (Duplicado)

#### CAJA 36

##### TUDELA

1. ESPES, Nicasio de: 1567-1581 (Duplicado)
2. Un cuadernillo que contiene:
  - A) PORTAZ DE BURGUI, Hierónimo: 2 Registros:
    - 1) Años 1570-1580
    - 2) Años 1585-1619
  - B) BURGUI Y BERROZPE, Hierónimo: 1620-1653
3. BALADIN, Pedro: 1584-1613
4. ARELLANO, Pedro: 1590-1610
5. SERRANO, Sebastián: 1577-1584
6. MARTÍNEZ, Martín: 1584-1587, 1589, 1591-1595, 1600-1627 (Pamplona, Fustiñana y Ablitas)
7. Un cuadernillo que contiene:
  - A) ARCO Y GARCÉS, Juan del: 1625-1627, 1629-1640
  - B) ARCO Y CABANILLAS, Juan del: 1594-1596, 1600-1623.
8. AGRAMONT Y ZALDIVAR, Pedro: 1624-1631

#### CAJA 37

##### TUDELA

1. Un libro que contiene:
  - A) OCÓN, Juan Gaspar de: 1648, 1650-1688
  - B) REUS, Cristóbal: 1593-1595, 1596-1613.
  - C) [Notario desconocido de 1624-1653]
2. GARNICA, Pedro: 1597-1626
3. REMÍREZ DE ARELLANO, Pedro
  - A) Años: 1611-1631
  - B) Años: 1612-1631
4. GURPEGUI, Fermin de: 1616-1632, 1634-1635
5. ARCO Y GARCÉS DE LOS FAYOS, José: 1632-1662
6. CASAOS, Vicente: 1629-1646

CAJA 38

TUDELA

1. VILLAMAYOR Y ROSALES, Diego: 1634-1672
2. CONCHILLOS DE MARQUINA, Ambrosio: 1634-1671

CAJA 39

TUDELA

1. CONCHILLOS DE MARQUINA, Jacinto: 1636-1682
2. BERTODANO, Martín de: 1639-1661
3. OCÓN, Diego Felipe: 1639-1681
4. GURPEGUI, Domingo: 1653, 1652, 1649-1651, 1648, 1647, 1646, 1645, 1644, 1643, 1655, 1664, 1663, 1658, 1660, 1661, 1659, 1657, 1656, 1665

CAJA 40

TUDELA

1. HERNÁNDEZ, Pedro: 1644-1669
2. A) ARANDA Y VILLAMAYOR, Jerónimo: 1646-1685  
B) ARANDA Y VILLAMAYOR, Jerónimo: 1658-1683 (Duplicado)
3. FERNÁNDEZ Y OLIVÁN, José: 1647-1658
4. GARCÍA Y ORTANETE, Diego: 1663-1708
5. A) MIRANDA, Juan de: 1665-1693.  
B) MIRANDA Y ARELLANO, Juan Antonio de: 1693, 1696-1697.
6. HERNÁNDEZ, Pedro Francisco: 1668-1727
7. LEÓN Y FERNÁNDEZ, Joseph: 1677-1698

CAJA 41

TUDELA

1. Un libro que contiene:  
A) MEDIANO, Pedro: 1677-1718.  
B) BAÑOS, Mateo de: 1654-1663
2. Un libro que contiene (índice parcial):  
A) MEDIANO, Pedro: 1677-1718. (Duplicado)  
B) BAÑOS, Mateo de: 1654-1663 (Duplicado)
3. MARTÍNEZ Y CALVO, José: 1678-1707
4. FERNÁNDEZ DE GUEVARA, Antonio: Dos cuadernillos:  
A) Años: 1678-1694  
B) Años: 1678-1720

CAJA 42

TUDELA

1. GONZÁLEZ, Antonio: 1678-1720
2. Un libro que contiene:  
A) AYERBE, José de: 1680-1684.  
B) CORTES, Diego Felipe: 1680-1729.

3. TRIGO Y CASTEL RUIZ, José: 1687-1727
4. TARAZONA, Francisco: 1685-1712
5. CEAORROTE, Tomás: 1691-1724.

CAJA 43

TUDELA

1. Un libro que contiene:
  - A) ARBIZU, Juan José de: 1696-1717.
  - B) ESLAVA Y AYENSA, Benito: 1712-1736
2. Un libro que contiene:
  - A) MIRANDA Y ARELLANO, Juan Antonio: 1696-1726
  - B) NOGUÉS, Francisco: 1698-1718
  - C) CAPARROSO, Miguel de: 1687-1733

CAJA 44

TUDELA

1. ARELLANO Y OCÓN, Francisco: 1696-1731. (Contiene duplicado).
2. GARCÍA Y ANSO, Gregorio: 1696-1706, 1719-1737
3. NOGUÉS, Francisco: 1698-1718<sup>75</sup>
4. JORDÁN Y MURO, Francisco: 1699-1734
5. HERNÁNDEZ, José Antonio: 1702, 1724-1728, 1729-1746

CAJA 45

TUDELA

1. BALADÍN, Lucas: 1725-1736
2. SESMA, Antonio: 1701-1754
3. LEÓN Y MARCO, José Francisco: 1703-1706
4. SILVESTRE Y XIMÉNEZ, Roque: 1705-1716
5. RENAULT, Juan Nicolás: 1710-1724
6. LAZCANO, Manuel de: 1718-1755
7. LEÓN Y MARCO, Diego: 1723-1771
8. REMÓN, PABLO Antonio: 1724-1751

CAJA 46

TUDELA

1. MIRANDA Y BARANDICA, Joaquín de: 1725-1727
2. MIRANDA Y BARANDICA, Joaquín de: 1728-1777
3. RIVAS, Lucas de: 1761-1804
4. BERDUSÁN Y REMÓN, Felipe: 1734-1748

---

75. Duplicado del de la caja anterior

CAJA 47

TUDELA

1. MIRANDA Y JARRETA, Pedro: 1740-1782
2. GARCÍA, Joaquín: 1755-1805
3. ESLAVA Y PUEYO, Benito: 1743-1783

CAJA 48

TUDELA

1. Un libro que contiene:
  - A) ANCHORENA Y REMÓN, Pedro: 1745-1786
  - B) ANCHORENA, FRANCISCO Javier: 1786<sup>76</sup>
  - C) ANCHUTEGUI, Joaquín de: 1761-1800<sup>77</sup>
2. ANCHORENA Y REMÓN, Pedro: 1745-1786. (Duplicado)

CAJA 49

TUDELA

1. ENERIZ, Manuel: 1746-1784
2. ESLAVA Y PUEYO, Miguel: 1757-1804
3. MIRANDA Y ROYO, Joaquín: 1761-1785
4. BAIGORRI, Domingo: 1761-1792

CAJA 50

TUDELA

1. SOLA, José de<sup>78</sup>: 1766-1780
2. MIRANDA Y ROYO, Antonio: 1767-1807
3. URRUTIA, Joaquín de: 1770-1795
4. ARNEDO Y ORORRIBIA, Manuel: 1784-1821
5. RIVAS, Fermín de: 1810-1826
6. SOLA, Vicente de: 1786-1791

CAJA 51

TUDELA

1. FERNÁNDEZ, Antonio: 1777-1783, 1785-1792<sup>79</sup>
2. LIZARDE, José<sup>80</sup>: 1785-1804
3. ESLAVA BERNAL, Ramón: 1796-1842
4. UZQUIZA, Francisco: 1791-1828

---

76. Ver en caja 55 inventario de Francisco Javier Anchorena de 1786 a 1813.

77. Notario apostólico en San Adrián, Andosilla y Tudela.

78. Son índices del ejercicio de Escribano Portero Real, por lo que no hay escrituras notariales.

79. Desde 1777 a 1783 son relativos a la Villa de Aoiz y Valle de Arce de Longuida, en cuya Notaría estuvo.

80. Son los índices de escrituras como Portero Real, por lo que no hay escrituras notariales.

CAJA 52

TUDELA

1. NOGALES Y MARTÍNEZ, Antonio: 1784-1792 (como notario apostólico), 1792-1802.
2. MORENO, Felipe Vicente: 1782-1816
3. ARNEDO Y RIVARES, Ildefonso: 1798-1831

CAJA 53

TUDELA

1. ZAPATA, Juan José: 1800-1832 (Contiene copia parcial)
2. FRANCÉS, Ángel: 1802-1814 (Contiene copia parcial)
3. LAPUERTA, José Fermín<sup>81</sup>: 1803-1814
4. RIBAS, Isidoro<sup>82</sup>: 1804-1805
5. TARAZONA, Manuel: 1805-1824

CAJA 54

TUDELA

1. YANGUAS Y MIRANDA, José: 1808-1816, 1818-1822
2. Libro que contiene:
  - A) YANGUAS Y MIRANDA, José: 1807-1830
  - B) LORAQUE, Ángel: 1833-1859
3. BELAUNZA, Francisco de Sales: Como Teniente de justicia: 1809-1810, como Teniente de justicia y notario: 1811-1824, como notario de fe pública: 1832-1855 (contiene copia parcial 1809-1821)
4. ARIZU, Matías<sup>83</sup>: 1810-1819

CAJA 55

TUDELA

1. RESA, Miguel de: 1807-1808, 1814-1815, 1817-1819, 1824-1839
2. Libro que contiene:
  - A) ANCHORENA, Francisco de Paula: 1810-1843, 1845-1850
  - B) ANCHORENA, Francisco Javier: 1786-1813

CAJA 56

TUDELA

1. GARCÍA, Ramón: 1813-1832
2. GARCÍA, Ramón: 1814-1822
3. RODRÍGUEZ, Antonio Modesto: 1813-1854

---

81. Idem Anterior: "Execuciones hechas y cobradas por José Fermín Lapuerta Escribano y Portero Real".

82. No se conservan escrituras.

83. Escribano Portero Real, no hay escrituras.

4. Un legajo que contiene<sup>84</sup>:
  - A) RODRÍGUEZ, Antonio Modesto: 1813-1855
  - B) BORBONES, Francisco: 1852-1855

CAJA 57

TUDELA

1. GARCÍA, Joaquín<sup>85</sup>: 1814.
2. LACUNZA Y CORREAS, Miguel María: 1815-1825
3. LACUNZA Y CORREAS, Miguel María: 1815-1824 (Duplicado)
4. LAOZ, Alberto<sup>86</sup>: 1816-1817
5. LABASTIDA, Gerónimo: 1819-1857
6. OCHOA, Felipe: 1824-1857
7. A) OCHOA, Felipe: 1858-1878  
B) OLIVER, Justino: 1878-1885

CAJA 58

TUDELA

1. TARAZONA, Bartolomé: 1827-1854
2. FALCES, Francisco Antonio: 1829-1835
3. MORENO, Bruno María: 1834-1855
4. FALCES, Isidoro: 1836-1863
5. FALCES, Isidoro: 1864-1871

CAJA 59

TUDELA

1. ARNEDO GARCÍA, Anselmo: 1836-1875
2. MORALES, Tomás: 1836-1862
3. MORALES, Tomás: 1853-1885 (contiene duplicado de 1853 a 1862)
4. MORALES, Tomás: 1885
5. A) BORBONES, Francisco: 1852-1855 (Duplicado)  
B) RODRÍGUEZ, Antonio Modesto: 1813-1855 (Duplicado)
6. MARTÍNEZ, Ramón: 1855-1880

CAJA 60

TUDELA

1. MIGUEL MARTÍNEZ, Ramón: 1878-1890
2. OLIVER, Justino: 1879-1885
3. A) SANTAFÉ Y ARAIZ, Ambrosio: 1886-1895  
B) CIRIQUIAIN Y GEA, Mariano: 1895-1903<sup>87</sup>
4. CIRIQUIAIN Y GEA, Mariano: 1897-1903

---

84. Contiene índice de fajos de protocolos, no de escrituras.

85. Escribano Portero Real, no hay escrituras.

86. Escribano Portero Real, no hay escrituras.

87. Índice alfabético.

CAJA 61

TUDELA

1. MERINO, Santiago: 1861-1866, 1868-1871
2. MERINO, Santiago: 1872-1876
3. MERINO, Santiago: 1876 (Duplicado)

CAJA 62

VALTIERRA

1. A) LESACA, Juan de: 1539-1553.  
B) LESACA, Francisco de: 1549-1578  
C) LAGUADO, Pedro: 1552-1582, 1584  
D) AMATRIAIN, Francisco: 1589-1626  
E) AMATRIAIN, Francisco: 1632-1658
2. MESA, Pedro de: 1565,-1567, 1573-1574, 1568, 1570, 1557-1559, 1569, 1575-1602
3. Contiene los registros de:  
A) AIARRA (AYARRA), Juan de: 1646-1676  
B) SERRANO, Lucas: 1677-1714  
C) PÉREZ Y ASANZA, Miguel: 1671-1702  
D) LÓPEZ DE ECHAURI, Mathías: 1680-1704  
F) PÉREZ, Miguel: 1708-1736  
G) JUÁREZ DE OLLOQUI, Juan Antonio: 1707-1709  
H) POLO, Pedro Ignacio: 1713-1721  
I) GÜESCA, Juan de: 1721-1733

CAJA 63

VALTIERRA

1. A) GUILLÉN Y SERRANO, Francisco: 1720-1730, 1732-1759  
B) PÉREZ, Miguel (Menor): 1708-1736  
C) PÉREZ MAYOR, Miguel: 1671-1702  
D) LÓPEZ DE ECHAURI, Matías: 1680-1714  
E) SERRANO, Lucas: 1677-1714
2. POLO, Pedro Ignacio: 1713-1721
3. POLO, Pedro Ignacio: 1713-1721 (Duplicado)
4. GÜESCA, Juan de: 1721-1733
5. CONCHILLOS, Manuel: 1749-1789
6. LAPUERTA, Ángel: 1788-1790 y 1796-1797
7. LIZARRAGA, Cristóbal de: 1798-1804 (Duplicado hasta 1803)
8. ARTOLA, Martín de Ramos: 1816-1821
9. LAPUERTA, José Manuel: 1829-1835

CAJA 64

VALTIERRA

1. JUÁREZ DE OLLOQUI, Antonio: 1706-1713

2. GUILLÉN, Francisco: 1722-1730, 1732-1759
3. CONCHILLOS, Manuel: 1749-1793
4. LAPUERTA Y GIL, Ángel: 1788-1804
5. A) LAPUERTA Y GIL, Ángel: 1804-1814  
B) XIMÉNEZ Y BIGAS, Pedro: 1755-1795<sup>88</sup>
6. XIMÉNEZ DE ASCÁRATE Y FALZES, Esteban<sup>89</sup>: 1805-1829
7. XIMÉNEZ DE ASCÁRATE Y FALZES, Esteban: 1805-1828 (Duplica hasta 1828)

CAJA 65

VALTIERRA

1. MATILLA Y CUÉLLAR, Eulogio: 1871-1884, 1886-1888
2. ZUBIZARRETA, Bernardo: 1890-1891
3. LÓPEZ DE SANTAMARÍA, Juan Carlos: 1898-1899<sup>90</sup>

CAJA 66

VILLAFRANCA

1. ORTIZ, Juan: 1497-1498?
2. OCÓN, Pedro de: 1501-1504, 1506, 1508-1522, 1526-1535
3. ARLAS, Juan de: 1516-1526
4. RUIZ, Miguel: 1525-1527, 1529-1568, 1570-1573, 1569, 1574
5. ZIRAUQUI MAYOR, Martín: 1531-1556, 1558-1582
6. ARTAJONA, Pedro de: 1555-1579
7. RUIZ Y SANZ, Francisco: 1560-1597
8. ARCAIA, Diego de: 1590-1610, 1615-1616
9. FRANCÉS, Pascual: 1595-1617
10. MARTÍNEZ SARASA, Martín: 1521, 1526-1529, 1531, 1532, 1535, 1540-1541

CAJA 67

VILLAFRANCA

1. MARTÍNEZ DE SARASA, Juan: 1603-1623
2. ORTIZ Y ARLAS, Juan: 1616-1618, 1619, 1616-1627
3. FRANCÉS, Juan Eugenio: 1624-1649, 1651-1653
4. ROS Y VALLÉS, Francisco: 1645-1672
5. FRANCÉS, Francisco: 1670-1697
6. JUÁREZ, Juan Antonio: 1713-1735
7. REMÍREZ, Francisco: 1618

---

88. Inventario de documentos de ayuntamiento y juzgado civil y criminal.

89. En el Inventario de 1985 aparece como JIMÉNEZ DE AZCÁRATE Y FALCES. Ejerce, además de en Arguedas 1794-1798 (Caja 5) y Cintruénigo de 1798 a 1805 (caja 15).

90. Es un índice de legajos, no de escrituras.

CAJA 68

VILLAFRANCA

1. GARRIZ, Juan Fermín de: 1719-1733
2. XIMÉNEZ, Francisco: 1737-1752
3. JUÁREZ, Miguel: 1744-1748
4. JUÁREZ, Miguel: 1749-1779
4. BURGOS, Ángel: 1795-1812

CAJA 69

VILLAFRANCA

1. JIMÉNEZ DE LEORIN, Fermín: 1756-1812
2. JUÁREZ, Mathías: 1769-1793
3. HERNÁNDEZ, Juan Miguel: 1790-1832

CAJA 70

VILLAFRANCA

1. LANDIBAR, Joaquín: 1813-1858
2. HERNÁNDEZ, Florentino: 1826-1861
3. HERNÁNDEZ, Eusebio: 1829-1836
4. MARTÍN, Cayetano de: 1859-1866 y 1875

DUPLICADOS DE ÍNDICES

CAJA 71

ABLITAS

1. MARTÍNEZ DE AZPÍROZ, Martín: 1568

ARGUEDAS

2. NAVASCUÉS, Juan Antonio: 1680-1694
3. MALÓN Y YANIZ, Miguel: 1725-1730
4. SOLER Y FALCES, Antonio: 1811-1834

CINTRUÉNIGO

5. SANZ, José: 1778-1786
6. MALUMBRES, Pascual: 1820-1835
7. PEGENAUTE Y GARIJO, Felipe: 1854-1855, 1878, 1886

CORELLA

8. BEA, Juan de: 1568-1608
9. BONEL, Miguel (El Viejo): 1583-1614, 1585-1613

CAJA 72

CORELLA

1. A) OCHOA Y OLMEDO, Pedro: 1672-1696  
B) OCHOA Y BARDAJÍ: Francisco: 1696-1727
2. YANGUAS Y CARRILLO, Gregorio: 1706-1721
3. MARTÍNEZ Y SESMA, José: 1759
4. CAMPOS, Joaquín María de: 1850

**CORTES**

5. LACUNZA Y CORREAS, Miguel María: 1811-1814
6. RUIZ Y ANDRÉS, Joaquín: 1843-1844

**CAJA 73**

**FITERO**

1. JIMÉNEZ, Diego: 1627-1671
2. URQUIZU, Francisco: 1639-1641
3. AROCHE Y BEAUMONT, Miguel de: 1650-1679
4. LORENZO GIL, Antonio: 1701-1712
5. LORENTE, Juan Francisco: 1713-1721
6. CARRILLO, Hilario: 1863

**CAJA 74**

**TUDELA**

1. ARBIZU, Juan José: 1696-1715
2. MIRANDA Y ARELLANO, Juan Antonio: 1696-1726
3. ARELLANO Y OCÓN, Francisco: 1696-1731
4. JORDÁN Y MURO, Francisco: 1699-1734
5. HERNÁNDEZ, José Antonio: 1702-1746
6. SILVESTRE Y XIMÉNEZ, Roque: 1705-1716
7. RENAULT, Juan Nicolás: 1710-1724
8. ESLAVA Y AYENSA, Benito: 1712-1736
9. LAZCANO, Manuel de: 1718-1755
10. LEÓN Y MARCO, Diego: 1723-1763
11. NOGUÉS, Francisco: 1698-1718
12. REMÓN, Pablo Antonio: 1724-1751
13. MIRANDA Y BARANDICA, Joaquín: 1725-1776
14. MIRANDA, Juan de: 1672-1673

**CAJA 75**

**TUDELA**

1. MIRANDA Y JARRETA, Pedro: 1740-1780
2. BERDUSAN Y REMON, Felipe: 1734-1748
3. ESLAVA Y PUEYO, Benito: 1743-1782
4. GARCÍA, Joaquín: 1755-1804

**CAJA 76**

**TUDELA**

1. ESLAVA Y PUEYO, Miguel: 1751-1804<sup>91</sup>
2. MIRANDA Y ROYO, Joaquín: 1761-1784

---

91. De 1751 a 1757 como notario apostólico.

3. BAIGORRI, Domingo: 1761-1786
4. RIVAS, Lucas de: 1761-1803
5. MIRANDA Y ROYO, Antonio: 1767-1807

CAJA 77

TUDELA

1. FALCES, Isidoro: 1857-1868<sup>92</sup>

CAJA 78

TUDELA

1. RODRÍGUEZ, Antonio Modesto: 1813-1830
2. RESA, Miguel de: 1819-1836
3. OCHOA, Felipe: 1824-1836
4. BORBONES, Francisco: 1853-1855
5. MARTÍNEZ, Ramón: 1879
6. ARTOLA, Martín de Ramos: 1817-1821

VILLAFRANCA

7. FRANCÉS, Juan Eugenio: 1624-1627
8. BERRUETA, Juan de: 1717-1723<sup>93</sup>

CAJA 79

TUDELA

1. Libro de registro de varios escribanos de Tudela realizado en el siglo XVIII.
  - A) REMÍREZ DE ARELLANO, Pedro: 1612-1623
  - B) CONCHILLOS, Pedro: 1560-1597
  - C) CONCHILLOS DE MARQUINA, Hernando: 1599-1617
  - D) COPIN DE LORENZ, Pedro: 1512-1569
  - E) PORTAZ DE BURGUI, Hierónimo: 1570-1652
  - F) LATORRE, Pedro de: 1493-1521
  - G) PÉREZ DEL CALVO, Nicolás: 1545-1580
  - H) MARTÍNEZ CAVERO, Miguel: 1500-1527
  - I) MARTÍNEZ CAVERO, Juan: 1480-1547
  - J) ESPES, Nicasio: 1567-1581
  - K) EZQUERRO, Sancho: 1483-1504
  - L) ALMORAVIDE, Pedro: 1542-1583
  - M) FERNÁNDEZ, Bertol: 1542-1562
  - N) CONCHILLOS, Ambrosio: 1634-1671
  - Ñ) GONZÁLEZ DE UZQUETA, García: 1569-1582
  - O) GONZÁLEZ DE UZQUETA, Francisco: 1569-1582
  - P) PÉREZ DEL CALVO, Juan: 1490-1535

---

92. Índices de escrituras y de actas notariales.

93. Duplicado del índice del mismo notario en Índices de Arguedas.

- Q) SÁDABA, Pedro de: 1532-1575
  - R) PÉREZ DE AÑORBE, Juan: 1529-1545
  - S) MARTÍNEZ DE FUSTIÑANA, Juan: 1532-1543
  - T) HERNÁNDEZ, Pedro: 1644-1669
  - U) GURPEGUI, Domingo: 1643-1665
  - V) GURPEGUI, Fermín: 1616-1635
  - W) JIMÉNEZ DE CASTEL RUIZ, Pedro: 1595-1596
  - X) HERNÁNDEZ, Antonio: 1702-1746
  - Y) SESMA, Antonio: 1711-1754
  - Z) MARTÍNEZ Y CALVO, José: 1678-1707
2. Indices y registros de algunos notarios de Tudela, hecho por Pedro Anchorena en 1758
    1. A) MARTÍNEZ CAVERO, Miguel: 1500-1547
    - B) MARTÍNEZ CAVERO, Juan: 1480-1547
    2. A) QUAY (ECAY), Miguel de: 1550-1581
    - B) HERNÁNDEZ, Gaspar: 1570
    - C) VILLOSLADA, Pedro: 1614-1631
    3. A) CENOZ, Miguel: 1605-1619
    - B) SERRANO, Sebastián: 1577-1584
    - C) HUARTE, Rodrigo de: 1535-1567
    - D) QUAY (ECAY), Miguel de: 1546-1575
    - E) HERNÁNDEZ, Gaspar: 1570-1584
    - F) ESPAÑOL, Juan: 1522-1523
    4. A) GONZÁLEZ DE UZQUETA, García: 1568
    - B) GONZÁLEZ DE UZQUETA, Francisco: 1569-1582
    - C) PÉREZ DEL CALVO, Juan: 1490, 1535
    - D) SÁDABA, Pedro de: 1532-1535
    - E) PÉREZ DE AÑORBE, Juan: 1529-1545
    - F) MARTÍNEZ DE FUSTIÑANA, Juan: 1531-1543
    5. A) PORTAZ DE BURGUI, Hierónimo: 1570-1619
    - B) BURGUI Y BERROZPE, Hierónimo: 1620-1653
    6. A) CONCHILLOS, Pedro: 1560-1597
    - B) CONCHILLOS DE MARQUINA, Hernando: 1599-1618
    7. A) COPIN DE LORENZ, Pedro: 1512-1528
    - B) COPIN DE LORENZ, Pedro (Menor): 1531-1569
    8. A) ARTIEDA, Salvador
    - B) AGRAMONT Y TELLO, Pedro
    - C) OROZ, Pedro

TOMO FORMATO ESPECIAL N° 80

1. LORAQUE, Ángel: 1833-1859

#### IV. Índice alfabético de escribanos y notarios de Tudela

<i>Nombre de Notario</i>	<i>Nº de Orden / Nº en inventario anterior</i>	<i>Signatura de los Índices</i>	<i>Índices</i>
AGRAMONT Y ALAVA, Miguel de	48 / 51	35-5	1557-1615
AGRAMONT Y TELLO, Pedro de	70 / 71		
AGRAMONT Y ZALDIVAR, Pedro de	66 / 67	36-8	1624-1631
AGRAMONT, Fernando de	23 / 22	33-7	1508-1540
AGRAMONT, Gaspar de	51 / 50	35-4	1563-1591
AGRAMONT, Lorenzo de	38 / 35	34-6	1538-1546
AGRAMONT, Pedro de	37 / 34	34-5	1537-1577
ALMORABIDE, Pedro de	41 / 38	34-7	1542-1583
ÁLVAREZ, José Antonio	159 / 173		
ANCHORENA Y REMÓN, Pedro	145 / 157	48-1	1745-1786
ANCHORENA, Francisco de Paula	171 / 190	55-2	1810-1850
ANCHORENA, Francisco Javier de	160 / 174	55-2	1786-1813
ARANDA Y VILLAMAYOR, Jerónimo	97 / 103	40-2	1646-1685
ARBIZU (ARBIÇU), Juan de	63 / 65		
ARBIZU, Juan José de	124 / 130	43-1	1696-1717
ARCO Y CABANILLAS, Juan del	67 / 68	36-7	1594-1623
ARCO Y GARCÉS DE LOS FAYOS, José	89 / 90	37-5	1632-1662
ARCO Y GARCÉS, Juan del	85 / 92	36-7	1625-1640
ARELLANO Y OCÓN, Francisco	126 / 132	44-1	1696-1731
ARELLANO, Pedro de	60 / 60	36-4	1590-1610
ARISTOY Y NAVARRO, Juan de	20 / 16		
ARNEDO Y GARCÍA, Anselmo	184 / 206	59-1	1836-1875
ARNEDO Y ORORBIA, Manuel	155 / 168	50-4	1784-1821
ARNEDO Y RIVARES, Ildefonso	165 / 179	52-3	1798-1831
ARRAIZA, Ojer (ARRAIÇA, Ojer)	53 / 53	35-5	1566-1571
ARTIEDA, Salvador de	45 / 45	35-1	1550-1592
AYERBE, José de	115 / 122	42-2	1680-1684
BAIGORRI, Domingo	152 / 163	49-4	1761-1792
BALANDIN, Lucas	128 / 137	35-1	1725-1736
BALANDIN, Pedro	59 / 59	36-3	1584-1613
BAÑOS, Mateo de	101 / 106	41-1	1654-1663
BAQUEDANO, Pedro	74 / 74		
BELAUNZA, Francisco de Sales	170 / 187	54-3	1809-1855
BERDUSAN Y REMON, Felipe	142 / 153	46-4	1734-1748
BERTODANO, Martín de	93 / 99	39-2	1639-1661

INVENTARIO DEL ARCHIVO DE PROTOCOLOS NOTARIALES DE LA MERINDAD DE TUDELA

<i>Nombre de Notario</i>	<i>Nº de Orden / Nº en inventario anterior</i>	<i>Signatura de los Índices</i>	<i>Índices</i>
BERUETE, Juan de	50 / 49	35-6	1562-1600
BORBONES, Francisco	187 / 208	56-4	1852-1855
BURGUY BERROZPE, Hierónimo	83 / 87	36-2	1620-1653
CABANILLAS, Juan de	17 / 12		
CAPARROSO, Miguel de	121 / 134	43-2	1687-1733
CASANOVA Y MIRANDA, Francisco	109 / 116	35-5	1676-1727
CASAOS, Vicente	87 / 94	37-6	1629-1646
CASTELRUIZ, Diego de	106 / 112		
CASTELRUIZ, Pedro de	14		
CASTILLO, Felipe	32 / 39		
CATALÁN, Miguel	40 / 36		
CEARROTE, Tomás de	123 / 129	42-5	1691-1724
CENOZ, Miguel	76 / 78		
CIRIQUIAIN Y GEA, Mariano	194 / 215	60-3	1895-1903
CONCHILLOS DE MARQUINA, Ambrosio	90 / 96	38-2	1634-1671
CONCHILLOS DE MARQUINA, Hernando	68 / 69		
CONCHILLOS DE MARQUINA, Jacinto	91 / 97	39-1	1636-1682
CONCHILLOS DE MARQUINA, Pedro	47 / 47		
CONCHILLOS Y LEGASSA, Jacinto	108 / 115		
COPIN DE LORENZ, Pedro	25 / 21	33-6	1512-1534
COPIN, Pedro (Menor)	40 / 28	33-6	1531-1569
CORTES, Diego Felipe	116 / 123	42-2	1680-1729
CORTES, Gregorio	147 / 161		
DOLZ, Miguel	4		
ENERIZ, Manuel de	146 / 158	49-1	1746-1784
ESLAVA Y AYENSA, Benito	137 / 145	43-1	1712-1736
ESLAVA Y BERNAL, Ramón	163 / 175	51-3	1796-1842
ESLAVA Y PUEYO, Benito	144 / 156	47-3	1743-1783
ESLAVA Y PUEYO, Miguel	148 / 160	49-2	1757-1804
ESPAÑOL, Juan	26 / 25	34-1	1522-1523
ESPES, Nicasio de	55 / 55	33-4	1567-1581
EZQUERRO DE MORLANO, Sancho	15 / 11	33-1	1480-1509
FALCES, Francisco Antonio	181 / 202	58-2	1829-1835
FALCES, Isidoro	186 / 205	58-4, 58-5	1836-1871
FERNÁNDEZ DE GUEVARA, Antonio	113 / 120	41-4	1678-1720
FERNÁNDEZ Y OLIVAN, José	98 / 104	49-3	1647-1658
FERNÁNDEZ, Antonio	158 / 171	51-1	1785-1792

<i>Nombre de Notario</i>	<i>Nº de Orden / Nº en inventario anterior</i>	<i>Signatura de los Índices</i>	<i>Índices</i>
FERNÁNDEZ, Bertol	34 / 32	34-4	1534-1562
FRANCÉS, Ángel	167 / 181	53-2	1802-1814
FRÍAS, Diego de	29 / 14	34-2	1532-1552
FRÍAS, Juan de	12 / 7		
GARCÍA Y ANSO, Diego	118 / 126		
GARCÍA Y ANSO, Gregorio	127 / 133	44-2	1696-1737
GARCÍA Y ORTANETE, Diego	104 / 110	40-4	1663-1708
GARCÍA, Joaquín	149 / 155	47-2	1755-1805
GARCÍA, Ramón	173 / 191	56-1	1813-1832
GARCÍA, Serapio <sup>1</sup>	180 / 200	32-3	1850-1855
GARIJO, Joaquín <sup>2</sup>	178 / 198	32-3	1825-1840
GARNICA, Pedro de	69 / 70	37-2	1597-1626
GONZÁLEZ DE ANTILLON, Andrés	58 / 58		
GONZÁLEZ DE UZQUETA, Francisco	54 / 54	33-4	1569-1582
GONZÁLEZ DE UZQUETA, García	31 / 20	33-4	Índices sin fecha
GONZÁLEZ, Antonio	114 / 121	42-1	1678-1720
GUPALDA, Francisco de	46		
GURPEGUI, Domingo de	95 / 101	39-4	1643-1665
GURPEGUI, Fermín de	82 / 86	37-4	1616-1635
GURPEGUI, Lupercio	86 / 93		
HERNÁNDEZ, Gaspar	56 / 56	35-3	1572-1584
HERNÁNDEZ, José Antonio	132 / 140	44-5	1702-1746
HERNÁNDEZ, Pedro	96 / 102	40-1	1644-1669
HERNÁNDEZ, Pedro Francisco	107 / 113	40-6	1668-1727
HUARTE, Rodrigo de	33 / 29	34-3	1535-1567
JIMÉNEZ DE CASTELRUIZ, Francisco	49 / 48		
JORDÁN Y MURO, Francisco	130 / 136	44-4	1699-1734
LABASTIDA, Gerónimo	176 / 196	57-5	1819-1857
LABRIT, Miguel	44 / 43		
LABRIT, Pedro	52 / 52		
LACUNZA Y CORREAS, Miguel María	175 / 194	57-2	1815-1825
LAMA, Eloy Luis de	195 / 216		
LAMATA, Francisco <sup>3</sup>	80 / 83	32-4	1614-1617
LARRIÓN, Silvestre	190 / 211		
LATORRE, Pedro de	18 / 13	33-2	1493-1521
LAZCANO, Manuel	138 / 147	45-6	1718-1755

INVENTARIO DEL ARCHIVO DE PROTOCOLOS NOTARIALES DE LA MERINDAD DE TUDELA

<i>Nombre de Notario</i>	<i>Nº de Orden / Nº en inventario anterior</i>	<i>Signatura de los Índices</i>	<i>Índices</i>
LEÓN Y FERNÁNDEZ, José	110 / 117	40-7	1677-1698
LEÓN Y MARCO, Diego	139 / 149	45-7	1723-1771
LEÓN Y MARCO, José Francisco	133 / 139	45-3	1703-1706
LLORENTE DE URRIZA, Sebastián	117 / 125		
LÓPEZ DE BECERRIL, Juan	5		
LÓPEZ DE TAUSTE, Pedro	21		
LORAQUE, Ángel	182 / 203	54-2	1833-1859
LOSCOS, Francisco	62 / 63		
MARCIAL GARCEIZ DON COSTAL	3 / 2		
MARQUIZ VILLAMAYOR, Tomás	135 / 143		
MARTÍN GARCEIZ DON COSTAL	1 / 1		
MARTÍNEZ CALVO, José	112 / 119	41-3	1678-1707
MARTÍNEZ CAVERO, Juan	13 / 6	33-5	1480-1527
MARTÍNEZ CAVERO, Miguel	19 / 15	33-5	1500-1547
MARTÍNEZ DE SORIA, Diego	11 / 5		
MARTÍNEZ DE UZQUETA, Pedro	2		
MARTÍNEZ, Martín	64 / 64 y 80	36-6	1584-1627
MARTÍNEZ, Ramón	188 / 209	59-6	1855-1880
MEDIANO, Pedro	111 / 118	41-1	1677-1718
MÉLIDA, Juan de	6 / 3		
MÉLIDA, Juan de	75 / 77		
MERINO, Santiago	189 / 210	61-1, 61-2	1861-1876
MIGUEL MARTÍNEZ, Ramón de	191 / 212	60-1	1878-1890
MIRANDA Y ARELLANO, Juan Antonio	125 / 131	40-5, 43-2	1693-1726
MIRANDA Y BARANDICA, Joaquín de	141 / 151	46-1, 46-2	1725-1777
MIRANDA Y JARRETA, Pedro	143 / 154	47-1	1740-1782
MIRANDA Y ROYO, Antonio	153 / 166	50-2	1767-1807
MIRANDA Y ROYO, Joaquín	150 / 162	49-3	1761-1785
MIRANDA, José de	72 / 75	32-1	1598-1613
MIRANDA, Juan de	105 / 111	40-5	1665-1693
MIRANDA, Lucas de	102 / 107		
MORALES, Tomás	185 / 207	59-2, 59-3	1836-1885
MORENO, Bruno María	183 / 204	58-3	1834-1855
MORENO, Felipe Vicente	164 / 178	52-2	1782-1816
MORLANES, Bernart	7		
MORLANES, Domingo de	8		
NAVARRO, José	77 / 79		

<i>Nombre de Notario</i>	<i>Nº de Orden / Nº en inventario anterior</i>	<i>Signatura de los Índices</i>	<i>Índices</i>
NOGALES Y MARTÍNEZ, Antonio	161 / 177	52-1	1784-1802
NOGUÉS, Francisco	129 / 135	43-2	1698-1718
OCHOA, Felipe	177 / 197	57-6, 57-7	1824-1878
OCÓN, Diego Felipe de	94 / 100	39-3	1639-1681
OCÓN, Felipe de	81 / 85		
OCÓN, Juan Gaspar de	99 / 105	37-1	1648-1688
OLIVER, Justino	192 / 213	57-7	1878-1885
ORANTE Y ARTO, Juan de	92 / 98	35-5	1641-1644
OROZ, Pedro de	36 / 40	35-1	1539-1557
PERALTA Y MONS, Mateo	122 / 128		
PÉREZ DE AÑORBE, Juan	28 / 27	33-4	1529-1545
PÉREZ DEL CALVO, Juan	9 / 8	33-4	1490, 1535
PÉREZ DEL CALVO, Nicolás	42 / 41	33-2	1545-1580
PORTAZ DE BURGUI, Hierónimo	57 / 57	36-2	1570-1619
QUAY (ECAY), Miguel de	43 / 42	35-3	1546-1575
REMÍREZ DE ARELLANO, Pedro	79 / 82	37-3	1611-1631
REMÓN, Pablo Antonio	140 / 150	45-8	1724-1751
RENAULT, Juan Nicolás	136 / 144	45-6	1710-1724
RESA, Miguel de	172 / 189	55-1	1807-1839
REUS, Cristóbal de	65 / 66	37-1	1593-1613
RIVAS, Fermín de	157 / 169	50-5	1810-1826
RIVAS, Lucas de	151 / 152	46-3	1761-1804
RODAS (O RODES), Pedro de	11 / 10		
RODRÍGUEZ, Antonio Modesto	174 / 192	56-4	1813-1855
RUIZ PARDO, Juan	73 / 73		
RUIZ Y VALTIERRA, Francisco	103 / 109		
SÁDABA, Pedro	35 / 33	33-4	1532-1574
SAN PEDRO Y CLAVIJO, Francisco Prudencio	84 / 88		
SANTAFE Y ARAIZ, Ambrosio	193 / 214	60-3	1886-1895
SANZ DE SAN CRISTÓBAL, Miguel	27 / 23		
SERRANO, Sebastián	61 / 61	36-5	1577-1584
SESMA, Antonio de	131 / 138	45-2	1701-1754
SILVESTRE, Roque	134 / 141	45-4	1705-1716
SOLA, Vicente de	156 / 170	50-7	1786-1791
TARAZONA, Bartolomé	179 / 199	58-1	1827-1854
TARAZONA, Francisco	119 / 127	42-4	1685-1712
TARAZONA, Manuel	168 / 185	53-5	1805-1824

INVENTARIO DEL ARCHIVO DE PROTOCOLOS NOTARIALES DE LA MERINDAD DE TUDELA

<i>Nombre de Notario</i>	<i>Nº de Orden / Nº en inventario anterior</i>	<i>Signatura de los Índices</i>	<i>Índices</i>
TRIGO Y CASTELRUIZ, José	120 / 126	42-3	1687-1727
URRUTIA, Joaquín de	154 / 167	50-3	1770-1795
UZQUIZA, Francisco	162 / 176	51-4	1791-1828
VALLÉS, Juan	16 / 4		
VILABA, Juan de	22 / 19		
VILLAMAYOR Y ROSALES, Diego	88 / 95	38-1	1634-1672
VILLOSLADA, Pedro	78 / 81		
VILLOSLADA, Pedro de (Menor)	100 / 108		
XIMÉNEZ DE CASTELRUIZ Y DE UROZ, Pedro	39		
XIMÉNEZ DE CASTELRUIZ Y UROZ, Pedro	71 / 72		
XIMÉNEZ DE CASTELRUIZ, Pedro	24 / 9	33-1	1506-1537
YANGUAS Y MIRANDA, José	169 / 186	54-2	1807-1830
ZAPATA, Juan José	166 / 180	53-1	1800-1832

*Notas de Tabla:*

1. Los índices son conjuntos para Tudela y Fustiñana.
2. Contiene protocolos de Fustiñana. Los índices son conjuntos para Fustiñana y Tudela.
3. Contiene protocolos de Cabanillas y Fustiñana. Índices conjuntos para Tudela y Fustiñana.